



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

ESCUELA DE POSGRADO

**PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN
DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL**

**Análisis valorativo de los procedimientos en la escena del
crimen para la investigación en el proceso penal peruano, 2021**

TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:

Maestro en Derecho Penal y Procesal Penal

AUTOR:

Jáuregui Montero, José Antonio (ORCID: 0000-0002-9937-5448)

ASESOR:

Mg. Quiñones Vernazza, César Augusto (ORCID: 0000000258871795)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Derecho Procesal Penal

LIMA – PERÚ

2022

Dedicatoria

A Dios, por darme una segunda oportunidad en esta vida y redireccionarla por el verdadero camino, por su bondad, su infinito amor y por concederme las fuerzas necesarias para cumplir su voluntad.

A mi esposa e hijo, que con su apoyo desinteresado y puro amor han permitido que no desfallezca pese a las adversidades que se presentaron, convirtiéndose en mi motor y motivo para seguir adelante.

Agradecimiento

A la Escuela de Post Grado de la Universidad Cesar Vallejo por haberme dado la oportunidad de seguir creciendo en mi carrera, a los docentes por los aportes académicos que han incrementado mis conocimientos en Derecho Penal y Procesal penal.

A mi madre por el apoyo moral e incondicional, por creer, confiar en mí y en mis expectativas de superación profesional, gracias por cada palabra de aliento que me han guiado durante la vida.

A mis maestros de la maestría, por su apoyo constante, sus consejos, por su paciencia y su tiempo empleado para que esta tesis se realice, porque sin sus aportes frecuentes esto no hubiera sido posible.

Índice de contenidos

Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Índice de contenidos	iv
Índice de tablas	v
Índice de gráficos y figuras	vi
Resumen	vii
Abstract	viii
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MARCO TEÓRICO	4
III. METODOLOGÍA	16
3.1 Tipo y diseño de investigación	16
3.2 Variables y operalización	16
3.3 Población, muestra y muestreo	17
3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos	18
3.5 Procedimiento	19
3.6 Método de análisis de la información	20
3.7 Aspectos éticos	20
IV. RESULTADOS	21
4.1 Resultados descriptivos	21
4.2 Resultados correlacionales	28
V. DISCUSIÓN	32
VI. CONCLUSIONES	35
VII. RECOMENDACIONES	37
REFERENCIAS	
ANEXOS:	
7.1 Anexo 01. Matriz de operacionalización de variables	
7.2 Anexo 02. Matriz de consistencia	
7.3 Anexo 03. Instrumento de recolección de datos	
Certificado de validez del Instrumento	
Certificado de validez del Instrumento	
7.4 Anexo 05. Coeficiente alfa de Cronbach	

Índice de tablas

Tabla 1.	5
Tabla 2.	19
Tabla 3.	21
Tabla 4.	22
Tabla 5.	23
Tabla 6.	24
Tabla 7.	25
Tabla 8.	26
Tabla 9.	27
Tabla 10.	28
Tabla 11.	30
Tabla 12.	31
Tabla 13.	32
Tabla 14.	32

Índice de gráficos y figuras

Gráfico 1.	21
Gráfico 2.	22
Gráfico 3.	23
Gráfico 4.	24
Gráfico 5.	25
Gráfico 6.	26
Gráfico 7.	27

Resumen

La investigación denominada “Análisis valorativo de los procedimientos en la escena del crimen para la investigación en el Proceso Penal Peruano, 2021”, tiene como Problema general ¿De qué manera están relacionadas la calidad de los procedimientos en la escena del crimen para la investigación en el proceso penal peruano, 2021? Objetivo general: Valorar la calidad los procedimientos en la escena del crimen para la investigación en el proceso penal peruano, 2021; como hipótesis del investigador que existe una relación significativa positiva entre la calidad de los procedimientos en la escena del crimen y la investigación en el proceso penal peruano, 2021.

La metodología de la investigación tiene un enfoque cuantitativo; el alcance o nivel es descriptivo-correlacional, diseño no experimental: observacional y transversal, método hipotético deductivo; para el análisis de datos se aplicó estadística descriptiva y para la prueba de hipótesis la prueba no paramétrica Rho de Spearman.

Con los resultados se demostró que la calidad de los procedimientos en la escena del crimen y la investigación en el proceso penal peruano, 2021, presentan un índice de correlación positiva superior a (Rho 0,664) y p-valor 0,000; así también la dimensión capacitación y especialización tuvo una valoración entre deficiente y regular.

Palabras clave: Delincuencia, administración de justicia, derecho penal, crimen.

Abstract

The investigation called "Evaluative analysis of the procedures at the crime scene for the investigation in the Peruvian Criminal Process, 2021", has as a general problem In what way are the quality of the procedures at the crime scene related to the investigation in the Peruvian criminal process, 2021? Course objective: Assess the quality of crime scene procedures for investigation in the Peruvian criminal process, 2021; as the investigator's hypothesis that there is a significant positive relationship between the quality of crime scene procedures and investigation in the Peruvian criminal process, 2021.

The research methodology has a quantitative approach; the scope or level is descriptive-correlational, non-experimental design: observational and cross-sectional, hypothetical deductive method; Descriptive statistics were applied for data analysis and Spearman's non-parametric Rho test for the hypothesis test.

With the results it was demonstrated that the quality of the procedures at the crime scene and the investigation in the Peruvian criminal process, 2021, present a positive correlation index higher than (Rho 0.664) and p-value 0.000; Likewise, the training and specialization dimension had a rating between poor and fair.

Keywords: Delinquency, Administration of justice, Criminal law, Crime.

I. INTRODUCCIÓN

Últimamente las prioridades de las agendas internacionales son de Implementar un Nuevo Código garantista, siendo lo más relevante la demostración científica de la imputación, siendo lo más importante y trascendental en la Política Criminal, para aquellos países que persiguen lograrlo.

Este nuevo código procesal exige que se pruebe la responsabilidad del imputado mediante la incorporación de elementos materiales y evidencias desde el lugar de los hechos, los cuales tienen que ser presentados por el fiscal en la etapa intermedia a fin que el juez de garantías evalúe que se hayan cumplido con todas las exigencias, estas corren traslado al juez de audiencia para que luego de valorarlas, usarlos como pruebas para generar convicción objetiva al momento de emitir una sentencia debidamente motivada. Sabemos que estos peritajes forenses no llegan en forma oportuna al fiscal por lo que, muchas veces las investigaciones fiscales no pueden ser sustentados con estos medios de prueba con la consecuente liberación de inculgado, o ejecutar otros procesos especiales.

Se conoce por intermedio de los diferentes medios de difusión radial, televisiva y prensa que en las investigaciones que se vienen realizando por la fiscalía y la policía nacional del Perú, no están siendo eficientes pues no se logra acopiar los elementos materiales y evidencias necesarias desde los inicios de la investigación, decir desde el momento mismo de la actuación de primer respondiente (policía de la Inspección Técnico Policial) quienes deben proteger el lugar del evento criminal y los expertos forenses que aplican las técnicas de procesamiento del lugar a fin de recuperar, acopiar y remitirlos a los laboratorios de criminalística a fin de que sean analizados por los peritos de las diversas áreas forenses, emitiendo luego los Informes Periciales que son recibidos por el fiscal y el pesquisa quienes están a cargo de la Investigación Criminal. Sin embargo, parece ser que no logran obtenerlos en el tiempo oportuno y así poder incorporarlos en sus expedientes de investigación a fin de demostrar sus teorías del caso y/o hipótesis de trabajo. Lo que consecuentemente conlleva a la liberación del imputado por falta de pruebas. Se desea conocer los motivos y las razones por las que este procedimiento procesal no tiene la eficacia para la cual ha sido implementada. Usaremos para este fin los instrumentos de entrevistas en

profundidad, discusiones en grupos focales y observación). Dentro de este grupo de expertos forenses destacan por su mayor participación en el escenario criminal los peritos de Escena del Crimen, Fotografía forense, Planimetría, Medicina Legal, Biología, Físico química, Perfilador criminal, Autopsia Psicológica, así como el informático forense que últimamente están siendo de gran relevancia, debido a que todos los delitos ahora conllevan a procesar evidencia digital.

La presente investigación se justifica toda vez que los procedimientos de las diligencias de la Investigación preparatoria son los más importantes pues permiten al fiscal poder fundamentar su teoría del caso a fin de formalizar su acusación, continuando de esta manera con el proceso penal. Si estos procedimientos iniciales en el lugar del hecho a investigar no se realizan con calidad y oportunidad, conllevaría por lo tanto a no lograr obtener esas pruebas conducentes, pertinentes y útiles para la investigación criminal. Como objetivo general se persigue el análisis valorativo de los procedimientos de la escena del crimen en el Proceso Penal Peruano, y como objetivos específicos tenemos: valorar la calidad de los Informes Periciales de la escena del crimen en el Proceso Penal Peruano; valorar la calidad de las guías y protocolos de la escena del crimen en el proceso penal peruano.

Es así, por tanto, para valorar de eficacia de los peritajes forenses, a la luz del Nuevo Proceso Penal, exige que estos peritos, sean solventes en cuanto a ciertas calidades de los pronunciamientos periciales tan desmerecidos en muchos procesos, ya que de ello dependerá la garantía y seguridad y así lograr la paz social que tanto anhelamos.

El problema general en el presente trabajo de investigación tiene la siguiente interrogante: ¿De qué manera están relacionadas la calidad de los procedimientos en la escena del crimen para la investigación en el proceso penal peruano, 2021? y los problemas específicos, tienen las siguientes interrogantes: ¿De qué manera están relacionadas la calidad de las guías y protocolos del primer interviniente en la escena del crimen para el Primer interviniente; abordaje y búsqueda de elementos materiales probatorios; levantamiento, embalaje y lacrado; cadena de custodia en la escena del crimen para la investigación n para la investigación en el proceso penal peruano, 2021?, ¿De qué manera están relacionadas la calidad de la capacitación y especialización del personal policial, pesquisa, fiscal, peritos y

abogado defensor en la escena del crimen para la investigación en el proceso penal peruano, 2021?, ¿De qué manera están relacionadas la calidad de las normas sustantivas: código penal y código procesal penal para la investigación en el proceso penal peruano, 2021?, ¿De qué manera están relacionadas la calidad de la capacitación y especialización del personal policial, pesquisa, fiscal y abogado defensor para la investigación en el proceso penal peruano, 2021? Como hipótesis General: Existe una relación significativa positiva entre la calidad de los procedimientos en la escena del crimen con la investigación en el proceso penal peruano, 2021; Hipótesis nula: No existe una relación significativa positiva entre la calidad de los procedimientos en la escena del crimen con la investigación en el proceso penal peruano, 2021; hipótesis específica 1: Existe relación significativa entre la calidad de las guías y protocolos para los procedimientos en la escena del crimen con la investigación criminal en el proceso penal peruano, 2021; hipótesis específica 2: Existe relación significativa entre la calidad de las capacitaciones y especializaciones para procedimientos de la escena del crimen con la investigación en el proceso penal peruano, 2021; hipótesis específica 3: Existe relación significativa entre la calidad de las normas sustantivas para la investigación criminal con los procedimientos de la escena del crimen en el proceso penal peruano, 2021; hipótesis específica 4: Existe relación significativa entre la calidad de la capacitación y especialización para investigación criminal con los procedimientos de la escena del crimen en el proceso penal peruano, 2021.

II. MARCO TEÓRICO

La investigación desarrollada contiene antecedentes internacionales y nacionales. En el ámbito nacional en su tesis de pregrado Gonzales y Martínez (2018) considera que garantizar, favorecer y concientizar, y a que los protocolos determinados en el ámbito nacional, relacionados con las acciones de los responsables de la investigación en la fase inicial sean actualizados y mejorados, así se garantiza llegar a la verdad y por ende evitar la impunidad; concientizando a las instituciones de la formación y capacitación; permitiendo con ello implementar, procedimientos, métodos, destrezas, y se brinde un alto nivel de experticia en la protección de la escena del crimen, lo que garantizará evitar que los elementos materia de prueba se alteren, deformen, o deterioren.

Justicia (2019, pár.1,2) reporta que en Colombia el 2018, la Fiscalía terminaron archivando 803.622 denuncias, que corresponde al 70 % de un total de 1'138.507 noticias criminales que fueron registrados por esta institución. La Corporación Excelencia en la Justicia (CEJ), explicando que la primera razón de que se archiven el 45 % de los casos es debido a que no se ha logrado identificar a los responsables de algunos crímenes.

El Ministerio Público - Fiscalía de la Nación (MP-FN, 2018, p.81); reporta que el 2018 se enviaron al Poder Judicial denuncias penales que alcanzó un total de 81,821. Los cuales 24,764 fueron de acusación; en segundo lugar, denuncias que lograron formalizarse en investigación preparatoria (17,471); en tercer lugar, con proceso inmediato (17,115); siguen con sentencia (15,046), además de otros.

En la tabla 01, cuya fuente corresponde al Ministerio Público – Sistema de información de Apoyo al Trabajo Fiscal (SIATF) y sistema de gestión Fiscal (SGF), podemos apreciar que el porcentaje de los denuncias penales ingresadas en las diversas fiscalías, respecto del estado de formalización desde el 2015 al 2018 corresponde a (45,5 - 36,0 - 8,6 - 2,5 - 2,1), y con acusación (24,1 – 27,8 – 16,2 – 23,8 – 30,3); nótese que las formalizaciones se han venido reduciendo desde 45,5% hasta 2,1%; y que el promedio de las acusaciones estaría alrededor de 24.45%, lo podría estar indicando que el representante del Ministerio Público no cuenta con los medios de prueba necesarios para fundamentar su teoría del caso a través de los Informes Periciales; de manera oportuna y que cuente con la calidad

necesaria para poderse incorporar adecuadamente en el proceso y así ser considerado por el Juez en el momento de su valoración y ser instrumentada en calidad de prueba.

Tabla 1.

Perú: denuncias penales ingresadas en la Fiscalías provinciales penales especializadas y mixtas enviadas al poder judicial, según estado, 2014-2018 (Ranking)

Estado	2014		2015		2016		2017		2018	
	Total	%								
Total	76392	100,0	70135	100,0	56746	100,0	64310	100,0	81821	100,0
Con acusación	18444	24,1	19489	27,8	9204	16,2	15328	23,8	24764	30,3
Formaliza investigación preparatoria	14087	18,4	14811	21,1	14259	25,1	14793	23,0	17471	21,4
Con proceso inmediato	324	0,4	1665	2,4	11139	19,6	14018	21,8	17115	20,9
Con sentencia	4034	5,3	4478	6,4	12479	22,0	13365	20,8	15046	18,4
Con sobreseimiento	2939	3,8	2788	4,0	3353	5,9	3624	5,6	3938	4,8
Formalización	34754	45,5	25241	36,0	4863	8,6	1633	2,5	1755	2,1
Con terminación anticipada	1217	1,6	948	1,4	753	1,3	744	1,2	703	0,9
Con principio de oportunidad	372	0,5	470	0,7	326	0,6	347	0,5	440	0,5
Conclusión anticipada	75	0,1	98	0,1	221	0,4	223	0,3	311	0,4
Con principio oportunidad (preparatoria)	146	0,2	137	0,2	149	0,3	235	0,4	278	0,3

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Ccallo (2016) con su investigación de tesis de grado concluyó que: “La función de los peritos del departamento de Criminalística de Puno que participan en el lugar de investigación criminal depende considerablemente de aspectos humanos, técnicos y externos; función que está determinada por los protocolos o guías correspondientes” (p.109); en otro estudio González y Martínez (2018) en su tesis de pregrado concluyó que la vulneración del escenario de investigación criminal tiene relación con factores de riesgo (agentes humanos y medio ambientales contaminantes) que afectan la investigación científica, por este motivo recomienda optimizar el apoyo al personal que interviene en el abordaje del lugar de los hechos (comisarias, pesquisas, peritos criminalísticos y ministerio público), a fin de evitar inadecuadas intervenciones. (p.75)

En su tesis de maestría Macedo y Núñez (2018) explican que la investigación del escenario criminal busca múltiples objetivos, así; establecer la manera y reconstrucción del evento criminal, así como identificar a aquellos que están incriminados en la investigación criminal, y determinar su participación; todo esto logrado con la búsqueda, ubicación, recojo, cadena de custodia, así como su traslado para su análisis a los laboratorios de criminalística; pero, si se cometen errores en esta etapa es casi seguro que el fiscal termine archivando el caso; en su tesis de maestría Cabel (2018) en un enfoque cualitativo y cuantitativo (mixto), concluyó que es necesario proteger el escenario de investigación criminal para evitar que se altere estos espacios donde fueros dejados los elementos materia de prueba en el *Inter criminis*; en el mismo enfoque Francia (2019), en su tesis de maestría estableció que el grado académico obtenido por estudios universitarios de los peritos no está relacionado con la investigación del escenario de investigación criminal en los casos de parricidio, por el contrario, la capacitación y el tiempo de experiencia si influyen.

En la tesis de doctorado Salinas (2015) refiere que la escena del crimen va a permitir establecer la forma y los mecanismos de los actos criminales. El fiscal convocará a los peritos en una etapa preliminar, a fin de perennizar el recojo de los elementos materia de prueba, con una correcta cadena de custodia que ayudará a la reconstrucción de un hecho, aplicando el escáner 3D (para reconstruir una escena del crimen), entre otros; los peritos redactarán un informe pericial que permitirá hacer justicia; se ha considerado a Campos (2018) que en su tesis doctoral concluyó que el conocimiento de la investigación del escenario de investigación criminal del personal policial de investigación Criminal es regular, así también los fiscales titulares y adjuntos del Ministerio Público estarían en las mismas condiciones.

Como indica Juscamaita (2018) en su tesis de maestría:

A pesar de que el perito en criminalística de la Policía Nacional del Perú (PNP), realiza el peritaje según el nuevo código procesal penal (CPP), con carácter científico y técnico en el lugar del crimen, bajo la dirección del representante del Ministerio Público, factores ambientales como la luz del sol, la lluvia y el viento pueden alterar o desaparecer los indicios biológicos

presentes en el lugar del crimen (p.14). Recomienda que implementar cursos de especialización de investigación del escenario de investigación criminal, nombrar docentes con estudios de especialización y experiencia pericial, otorgar becas nacionales e internacionales, implementar los avances tecnológicos. (p.96-97)

Salaberon (2015) en su tesis de pregrado como conclusión establece que “El inadecuado aislamiento, protección y aseguramiento del escenario de investigación criminal en la Provincia de Juluy, es debido a una incorrecta gestión y acordonamiento o cerco perimétrico, falta de insumos, residuos arrojados por personal de SAME (personal sanitario)” (p.100-101) y Ramírez (2018) también en una tesis de maestría afirma que “...del mismo modo se debe presentar una relación que contenga los elementos de convicción en los (que) cuales se fundamenta el elemento fáctico de la imputación y una correcta subsunción de dicho elemento en la norma penal” (p. ix-x).

Silva (2019), en su tesis doctoral:

Analizó nueve sentencias de casos específicos del delito de calumnia, con el objeto de identificar si existe o no escenario criminal en los delitos de calumnia a fin de disponer una investigación preliminar; concluyendo que para llegar a establecer que las personas realmente estuvieron en el lugar, las circunstancias y su grado de participación; y así establecer una supuesta escena del crimen con el afán de perjudicar a alguien en particular.

El Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (MINJUS) ha desarrollado el Protocolo de Actuación Interinstitucional Específico de Articulación, Trabajo y Coordinación entre el Ministerio Público y la Policía Nacional del Perú, siendo su finalidad robustecer y reforzar la coordinación, articulación y trabajo conjunto de estas dos instituciones (2018, p.4); así también el 2014 refiere que el protocolo permite robustecer la labor del personal policial así como de la labor fiscal, para el correcto aislamiento, abordaje, proceso y cierre del escenario del delito, fortaleciendo y optimizando el esclarecimiento de los hechos delictuosos.

El MP-FN (2010) en el manual Interinstitucional Ministerio Público y la Policía Nacional del Perú establece las pautas para alcanzar el trabajo óptimo, coordinado y conjunto de las instituciones intervinientes en la investigación del escenario de

investigación criminal (levantamiento de cadáver), y así determinar los contextos y circunstancias de muerte de manera válida, científica, legal, eficaz y eficiente. (p.3)

La Dirección General de la PNP en la Resolución directoral 135-2016-DIRGEN/EMG-PNP establece que los procedimientos para la intervención policial en delito flagrante, que realizará el policía interviniente de unidades de patrullaje, de las comisarías y otros, ante la comisión de delito flagrante deben ser uniformizados. (DIRGEN, 2016, p.1)

La Región Policial respecto del manual de procedimientos periciales determina que el personal de las Oficinas de Criminalística a nivel nacional observará sobre la “formulación de pericias criminalísticas y de identificación policial, a fin un óptimo apoyo técnico-científico a la investigación policial y apoyo a la justicia” (REGPOL PNP, 2015, p.11).

MINJUS (2019, p.1), la Comisión especial de implementación del código procesal penal en el protocolo de actuación establece una serie de procedimientos a fin de generar actividades de aislamiento del escenario de investigación criminal para actuaciones urgentes llevadas a cabo por la Policía y el Fiscal

El MP-FN (2010) ante la inminente implementación del nuevo código procesal penal (NCP), desarrolló guías prácticas de procedimientos criminalísticos para el escenario de investigación criminal, a fin de permitir la modernización del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses (IMLCF); en el párrafo 3 de la introducción nos hacen conocer que el trabajo criminalístico se complementa con el uso de maletines que permitirán identificar, confirmar, perennizar y recoger elementos materiales de prueba como sangre, narcóticos, huellas latentes, proyectiles, su trayectoria, residuos de disparo y fluidos usando luces alternas; así también permitirán incrementar competencias de los responsables de procesar una escena de crimen. (p.9)

MP-FN (2021), en la sección ¿Qué hace el área de la Escena del Crimen Forense? enumera la función de aquellos que laboran en el departamento de Investigación de la escena del crimen: 1. Reconstrucción de los hechos, 2. Identifica las huellas dactilares, 3. Realiza informes periciales. Además, cuentan con scanner 3D, Maletín (kit forense), software para SIG y teledetección; recreación 3D y drone.

Dado el avance tecnológico que se ha venido logrando en este siglo XXI, es relevante que se tomen en consideración la capacitación permanente de los peritos de las diferentes disciplinas no sólo a nivel local sino mediante convenios internacionales de intercambio, a fin de lograr que esta sea integral produciéndose de esta manera el intercambio de conocimientos y procedimientos; así es que Aruquipa (2016) en su tesis refiere que el grado de acato de los peritos a las disposiciones del código procesal penal respecto de los procedimientos y procedimientos para el adecuado manejo de los elementos materiales y evidencias, así también la calificación del personal es deficiente, lo que no garantiza la eficiencia en la investigación, debido a la escasa capacitación en investigación para el descubrimiento de la verdad así como la identificación del autor (es); ha observado que existen limitaciones teóricas y prácticas de los peritos. (p.191-192)

Como es conocido en el nuevo sistema de proceso penal, es el fiscal el director de la investigación por lo tanto es el responsable de tipificar y formalizar la acusación de su teoría del caso; Ramírez (2018) en su tesis de maestría también nos dice que, desde la investigación preliminar, se debe iniciar con la finalidad de formular imputación necesaria por parte del Ministerio Público contra quienes se les considere responsables de la comisión de un hecho delictivo. (p.9)

Los procedimientos de abordaje al lugar de investigación criminal están protocolizados internacionalmente en diferentes manuales, libros y artículos de investigación; así Ortiz (2018) en su artículo publicado en la revista Ingeniería y Ciencia refiere que:

Lo más importante es recabar información suficiente, que además de la descripción física del o los lugares inspeccionados, el agente de investigaciones o policía asignado cuenta con la facultad de buscar en el lugar posibles testigos, por lo que deberá señalar fecha, hora, nombres completos y correctos de las personas que se hubieran entrevistado, y evitar proporcionar información incompleta que dejara en tela de juicio si en realidad los hechos ocurrieron como lo hacen constar en el acta de inspección.

Así mismo se establecen las responsabilidades del policía asignado para la diligencia de Inspección Técnico Policial, que otros lugares es llamado Primer

Interviniente, quien se constituye en el lugar de los hechos de investigación; en el Manual Moderno de Ostrosky-Shejet y Moreno nos dice:

(...) el diseño de investigación se ejecuta siguiendo las leyes, códigos y manuales de procedimientos de materia penal; sin embargo, estas carecen de lineamientos y metodología (...) todas las personas que participan desde policías, peritos y Ministerio Público deben apegarse a protocolos y ser transparentes; sin embargo, no es fácil conseguir ambas cosas. (2018, p.1)

Es importante mencionar la publicación respecto del Protocolo de Actuación Interinstitucional Específico de Protección e Investigación de la Escena del Crimen, busca robustecer la actuación Policial y Fiscal, a fin de avalar la mejor manera de aislamiento e investigación de la escena del crimen y acrecentar potencialmente las posibilidades del esclarecimiento del hecho investigado, evitando de esta manera que se entorpezca los procedimientos de investigación y se establezca negativamente el caso. (MINJUS, 2018, p.5)

Como antecedentes internacionales se han tomado en consideración a Paul (2014) que en su tesis de pregrado recomienda:

Desarrollar planes de capacitación en base a un diagnóstico previo para contribuir al desarrollo profesional de los peritos en el procesamiento del lugar, debiendo: a) Establecer los conocimientos básicos entre los responsables del procesamiento de la escena del crimen y b) Establecer habilidades y destrezas de los involucrados en la investigación. (p.119);

A la capacitación que se está realizando es necesario un seguimiento constante, lo que permitirá: a) Establecer que los sujetos involucrados no sean solamente receptores sino operadores de los conocimientos indispensables recibidos; b) Crear habilidades y destrezas; c) Poner en práctica las habilidades y destrezas. (p.119)

Torres (2014), en su tesis de pregrado afirma:

Que la evolución trasciende en el campo legislativo, o normativo; actualmente involucran además al conocimiento científico y la investigación criminal como pilares fundamentales en todas las etapas procesales. Desde el conocimiento del evento criminal; por parte de la Policía Nacional o del

ministerio público, debe tener características que determinen si se inicia la investigación preparatoria.

Estudiar los elementos materia de prueba y sus aportes permitirá la identificación del autor o autores. Incorporan a las ciencias forenses como la Medicina Legal; indica además que el personal policial debe estar capacitado en tecnologías de última generación para una correcta aplicación de la ley. (p. vi)

Cabezas (2010) en su tesis doctoral dice: (...) no puedo borrar de la memoria los vestigios o rastros; indicios objetivos del crimen, ya más tarde, luego de un análisis de los laboratorios especializados forenses, podrán ser valorados en la categoría de prueba en el Juicio Oral, determinando la objetividad de la sentencia; Beltrán, et. al. (2019) en la tesis de pregrado tuvo colabora los procesos y aspectos psicológicos en el escenario criminal; capacitando a la policía judicial colombiana respecto la relación de los elementos materiales probatorios y su probable relación psicológica, con fundamento científico y doctrina de psicología criminal y la criminalística.

Espinoza, et. al. (2020), estudio en la entomología forense; ciencia forense que en Latinoamérica no tiene un gran auge; países como México y Guatemala tienen avances científicos que aún son muy escasos y que solo se pueden encontrar en universidades y centros de investigación.

El Ministerio de justicia y Derechos Humanos Argentina (2017) refiere que:

Una escena del delito tratada adecuadamente en el manejo de los indicios es vital, a fin de asegurar el éxito de las investigaciones, reduciendo el error para la identificación de los investigados en los delitos y, con ello, su impunidad” (p. viii) ... “En síntesis, el resguardo, la protección, la conservación del escenario de investigación, el recojo de los elementos físicos y evidencias, la cadena de custodia son aspectos procedimentales de un trabajo en equipo que requiere sistematicidad, coherencia, metodocidad y conocimientos técnicos especializados” (p. vii).

Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forense de la República de Colombia (IMLCFC, 2016) confirma que el primer interviniente es quien en primera instancia

tomará contacto visual y físico con el lugar de investigación criminal, siendo el responsable de tomar las medidas enfocadas a la escena y los distintos indicios, y en los casos en que sea necesario, deberá solicitar los refuerzos respectivos para la adecuada protección de esta. (p. 35)

IMLCFC (2021) en lo relacionado a la certificación de peritos forenses dice:

Que, para la funcionabilidad de la administración de justicia, es considerado como un factor de gran impacto para las diversas entidades nacionales que actúan como apoyo, a los peritos que laboran en estas instituciones públicas y privadas, pero con mayor relevancia a la comunidad que es la verdaderamente favorecida al tener peritos certificados, para lo cual debieron haber cumplido y aprobado una rigurosa evaluación con estándares altamente competitivos y confiables, aprobados por técnicos dentro de un “Esquema de Certificación”. (párr. 2)

Torres (2014), en su artículo afirma que:

Hoy por hoy, debido al proceso evolutivo de la sociedad, los hechos incluyen al aspecto científico en materia legal, por lo que la investigación es la columna primordial en las etapas procesales. Ante el conocimiento de la noticia criminal por la Policía Nacional o por algún representante del ministerio público, este evento debe contar con elementos y características que establezcan si inicia con la investigación preparatoria. Así el propósito de las mismas será determinar la identidad de quien cometió el ilícito. Por lo que la capacitación con tecnologías modernas ayudará a la correcta valoración de la prueba y administrar justicia. (p. vi)

Davies, et. al. (2004) ...desarrollaron un sistema automatizado portátil para recopilar información de la escena del crimen. “(...) un sistema robótico con una combinación de cámaras y telémetros láser. La máquina se mueve automáticamente por la habitación para obtener una cobertura completa. La información recopilada por el láser produce un conjunto de puntos en el espacio 3D” (p.1).

Ballantyne y Wilson-Wilde (2020) en el abstract del artículo afirma que:

Los procesos de la ciencia forense ya sean humanos o basados en instrumentos, deben exhibir procesos válidos, confiables y robustos que se ajusten al propósito de la variedad de aplicaciones de inteligencia, investigación y evidencia para las que se pueden proporcionar opiniones.

La demostración de la validez general de los métodos de la ciencia forense requiere evidencia empírica de la confiabilidad, reproducibilidad y potencial de error, mientras que los profesionales y los laboratorios deben poder proporcionar evidencia para respaldar la competencia relevante, la atención a las mejores prácticas científicas y la presentación de informes transparentes y apropiados. Las comunidades australianas e internacionales están trabajando colectivamente para recopilar pruebas hacia una validez demostrable, habiéndose conseguido avances considerables en estos años. Aun así, tales esfuerzos requieren recursos y coordinación sustanciales para continuar o acelerar estos esfuerzos críticos. (p.1)

Roberts (2020) refiere en su abstract del artículo que en virtud del artículo 79 de la Ley de pruebas uniformes de Australia, las pruebas científicas forenses serán admisibles cuando se basen en "conocimientos especializados". Este artículo considera la forma en que se entiende el concepto de conocimiento y su relación con la confiabilidad en la literatura filosófica y en la jurisprudencia del artículo 79. (p.1)

Hu, et. al. (2020). establecieron que "el análisis del suelo fue un gran apoyo para reconstruir la escena del crimen" (p.1).

Jani y Johnson (2021) describen en el abstract que:

La realidad virtual (VR) es una tecnología inmersiva que permite al usuario visualizar información en 3D al sumergirse en la escena; en medicina forense, la realidad virtual se introdujo particularmente para visualizar y trazar distancias de escenas de crímenes; sin embargo, esta tecnología tiene aplicaciones más amplias en el campo de la medicina forense y para la presentación en la corte. Esta breve comunicación describe el concepto de realidad virtual y su potencial en el campo de la ciencia forense. (p.1)

Ebert, et. al. (2021) nos dicen que:

Los datos resultantes también se pueden utilizar para combinar datos de PMCT con otros datos 3D, como escáneres láser de la escena del crimen, para crear reconstrucciones de la escena del crimen. El conocimiento de estas técnicas es esencial para el manejo exitoso de datos de PMCT en un entorno forense. En esta revisión, presentamos una descripción general de las técnicas de visualización actuales para PMCT.

Ristenbatt et al. (2021) refiere que:

La traceología es una ciencia histórica que se ocupa del examen, análisis e interpretación científica de los rastros de eventos (signos o remanentes) de actividades anteriores. En este comentario, definimos y redefinimos términos y conceptos familiares, pero ambiguos, con la esperanza de recapturar la esencia de la criminalística, que sugerimos se denomina mejor traceología.

Jithin, et. al. (2018) nos dicen que:

El advenimiento de técnicas avanzadas en el análisis de materiales genéticos de muestras de sangre como el reconocimiento de repetición corta en tándem (STR), el análisis de polimorfismo de un solo nucleótido (SNP), el análisis de ácido desoxirribonucleico (ADN) mitocondrial, el sistema de microfluidos y la nanotecnología ayuda a los científicos en investigaciones forenses.

Ortiz, et. al. (2018) en su investigación:

(...) se analizaron 06 diferentes tipos de manipulaciones en las imágenes marcadas; estableciendo una alta sensibilidad a manipulaciones pequeñas (p.e. 0.25% en el tamaño de la imagen), dado que fue demostrada la manipulación en todos los casos; la conclusión lograda sobre la cadena de custodia de la evidencia digital es que la autoridad legal puede confiar en ella.

Batra, et. al. (2020). Refiere que:

Se puede detectar huellas dactilares en diversos objetos que se han mojado o enterrado accidental o deliberadamente bajo tierra / nieve; en el mundo actual, donde la tasa de inflación es tan alta, la técnica utilizada es

completamente ecológica y rentable; complementa diciendo que la fluorescencia ayuda a detectar huellas dactilares muy débiles.

Beena, et. al. (2012). Este artículo tiene como objetivo abordar los aspectos forenses, físicos, biológicos y psicológicos de esta importante herramienta de evidencia de la escena del crimen: Mordidas.

Palakurthi, et. al. (2015). La técnica de investigación forense que se ocupa de la identificación de seres humanos basado en trazos de labios se conoce como queiloscopia. Esta investigación pretende predecir el rol de la queiloscopia en las investigaciones forenses, mediante los diversos patrones de surcos del labio y sus posibles limitaciones.

Gómora (2015) a partir de esta investigación:

Se ha logrado compartir una prueba sobre la valoración de la exactitud posicional, diseño, aplicación planteamientos, e integración de resultados, y así aportar nuevos conocimientos en el campo de la calidad de productos geográficos; explicar la manera en que la adecuada evaluación de la calidad en la práctica contribuye a la aptitud para su aplicación, lo que trasciende en el ámbito internacional actual.

El Grupo de Trabajo Técnico de la Investigación en la Escena del Crimen (TWGCSI, 2009) de Estados Unidos:

Persiguen motivar y desarrollar aptitudes al personal encargado del procesamiento del escenario criminal a desarrollar y frecuentemente actualizar conocimientos, capacidades y habilidades; finalmente acuerdan que su implementación exitosa se puede lograr sólo si el personal adquiere entrenamiento básico (algunos avanzados). (p.2)

III. METODOLOGÍA

3.1 Tipo y diseño de investigación

El enfoque de investigación será cuantitativo; Hernández-Sampieri, R. et. al. (2014) explica “la esencia de la investigación científica es como en cualquier otro tipo de investigación, sino más rigurosa, organizada y es llevado a cabo de manera más cuidadosa (...) busca dos objetivos esenciales: a) originar conocimiento y teorías considerada como investigación básica y b) solucionar problemas que corresponde a la investigación aplicada (p.42). Es aplicada pues busca valorar con la escala ordinal la calidad del procesamiento del lugar de Investigación criminal en el Proceso Penal Peruano; a fin de identificar y mejorarlos.

El alcance o nivel de investigación es descriptivo-correlacional. “Los descriptivos procuran especificar las propiedades, características y comportamientos de comunidades, grupos, personas, objetos, procesos o cualquier otro fenómeno sometido a un análisis” (Hernández-Sampieri, R. et. al. 2018, p.108). Así también los correlacionales permiten establecer el grado de relación que existen entre las variables.

El diseño de investigación es no experimental: observacional y transversal. “Lo que efectúas en la investigación no experimental es observar o medir fenómenos tal como se dan en el contexto natural para analizarlas (...) se observan situaciones ya existentes (...) los diseños transeccionales o transversales recolectan datos en un solo momento, en un tiempo único”. (Hernández-Sampieri, R. et. al. 2018, p.174, 176)

3.2 Variables y operacionalización

Siendo una investigación de enfoque cuantitativo se determinaron las dimensiones e indicadores, así como la construcción de la matriz de operacionalización. Las variables de estudio son como variable 1 “Procedimientos en la escena del crimen” y variable 2 “Investigación en el proceso penal peruano”.

La definición conceptual de la variable: Existen dos escenarios en los cuales los policías, como Primer Respondiente, tienen que procesar el lugar de investigación: Una de ellas es cuando el riesgo de alteración o pérdida de evidencias es latente y la otra circunstancia cuando el pesquisa o el perito no pueden trasladarse al escenario de investigación. El levantamiento de los indicios

se efectuará con los recursos a disposición, dependiendo de la observación preliminar, se procede a la perenización fotográfica del escenario. No se manipulará el cadáver si se desea fotografías para su proceso de identificación mientras no se realice la necropsia correspondiente. El escenario debe grabarse conservando los encuadres, además captar el proceso completo, se deberá confeccionar un croquis simple.

Como definición operacional de la variable se considerará la referida por el MINJUS (2017).

... supone el trabajo en el campo; esto es, está focalizado en perfeccionar la gestión del escenario de investigación. Es importante contar con referencias de las estrategias y métodos de levantamiento de los elementos presuntamente probatorios; reflexionar sobre los procedimientos a llevarse a cabo en estos escenarios, muchas veces más diversos y complejos. El objeto será siempre mejorar el sistema judicial ante los desafíos que se presentan en la investigación de delitos (p.6). En la presente investigación los instrumentos de la variable 1 y la variable 2 serán elaboradas por el investigador y serán sometidos a validación de contenido por juicio de tres expertos.

3.3 Población, muestra y muestreo

Población: Para Hernández-Sampieri, R. et. al. (2018) la muestra es el subconjunto de la población (universo) que concierne a la investigación, de la que se recogerán los datos pertinentes, debiendo estas ser representativas. (p.196)

Las universidades en el Perú presentan programas académicos de formación de posgrado en la especialidad de Criminalística, donde se inscriben estudiantes con carreras profesionales en diversas áreas y experiencia en labores de índole jurídico y pericial (peritos, fiscales, jueces, abogados, otros); quienes pretenden ampliar sus conocimientos en la investigación criminal, por lo que fueron abordados para que informen sobre los temas que conciernen a esta investigación; el tamaño de la población fue constituida por estudiantes y egresados de dos universidades de Lima, Perú, habiendo sumando un total de 100 individuos.

Muestra: fue censal debido a que la población es pequeña y se empleó el muestreo no probabilístico intencional, considerándose como unidad de análisis a

estudiantes y egresados de la maestría de criminalística; obteniendo para este fin un total de 31 profesionales.

- Criterios de inclusión: En la presente investigación la participación fue voluntaria, considerando como población a todos los estudiantes de maestría actualmente matriculados y los egresados del 2020.
- Criterios de exclusión: Estudiantes que estén matriculados en la especialidad de criminalística y no tengan relación laboral alguna en el área de investigación. La muestra será censal debido a que la población es pequeña y se empleó el muestreo no probabilístico intencional, considerándose como unidad de análisis a estudiantes y egresados de la maestría de criminalística.

3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Con respecto a la obtención de datos se utilizó la encuesta y la aplicación de un instrumento elaborado por el investigador, cuestionario tipo Likert, que permitió recibir la información respecto de la percepción y su experiencia a fin de inducir la realidad social en que transcurre el caso a estudiar.

La variable 1 Procedimientos en la escena del crimen tiene dos dimensiones: la dimensión 01: “Guías y protocolos” con 4 indicadores (Primer interviniente; Abordaje y búsqueda de elementos materiales probatorios; Levantamiento, embalaje y lacrado; Cadena de custodia) y la dimensión 02: Capacitación y especialización con 5 indicadores (Policial, Pesquisa, Fiscal, Peritos, Abogado defensor);

La variable 2 Investigación en el proceso penal peruano está conformada por dos dimensiones: la dimensión 01: “Normas sustantivas” integrada por dos indicadores (Código penal, código procesal penal) y la dimensión 02: capacitación y especialización con 4 indicadores (Policial, Pesquisa, Fiscal, Abogado defensor)

La validación de contenido fue realizada por juicio de expertos, y para confiabilidad debido a que la escala de medición de la variable es cualitativa ordinal (escala de Likert) se utilizó el Alfa de Cronbach, para los cálculos descriptivos se usó la distribución de frecuencias y porcentajes; y la contrastación de hipótesis se evaluó mediante la inferencia correlacional y el índice Rho de Spearman.

Para Determinar el nivel de medición de las variables se usó el Coeficiente de correlación por jerarquías de Spearman (Rho de Spearman) presentado en la tabla 2, “Elaboración propia basada en Hernández Sampieri & Fernández Collado, 1998” (Mondragon, A. 2014, p. 100).

Tabla 2.

“Grado de relación según coeficiente de correlación”

RANGO	RELACIÓN
-0.91 a -1.00	Negativa perfecta
-0.76 a -0.90	Negativa muy fuerte
-0.51 a -0.75	Negativa considerable
-0.11 a -0.50	Negativa media
-0.01 a -0.10	Negativa débil
0.00	No existe
+0.01 a +0.10	Positiva débil
+0.11 a +0.50	Positiva media
+0.51 a +0.75	Positiva considerable
+0.76 a +0.90	Positiva muy fuerte
+0.91 a +1.00	Positiva perfecta

Fuente: Elaboración basada en Hernández Sampieri & Fernández Collado, 1998.

3.5 Procedimiento

El proyecto fue evaluado previamente por un comité institucional de ética en investigación de la Universidad Cesar Vallejo, el cuestionario se desarrolló en función a un guion de preguntas previamente estructurado y se desarrolló en forma individual por medio de una plataforma virtual como zoom, por ser reconocida su versatilidad, enfocada en el tema de estudio en un solo encuentro virtual, con preguntas dentro de una escala ordinal, para así asegurar su validez de los datos se solicitó a los participantes que tengan la libertad tomarse el tiempo necesario para sus respuestas.

3.6 Método de análisis de la información

En función a las respuestas obtenidas; los datos obtenidos del instrumento aplicado serán procesadas por el programa estadístico SPSS. Por tratarse de un estudio descriptivo se realizaron un análisis de frecuencias y porcentaje; así como correlacional causal, esta no requiere la prueba de normalidad. En la prueba de hipótesis se empleó el coeficiente de determinación para saber que tanto influye la variable 1 sobre la variable 2.

3.7 Aspectos éticos

El estudio fue revisado por el Comité de ética de la Universidad Privada Cesar vallejo. El documento fue procesado en el software anti plagio turnitin. Se utilizó el consentimiento informado electrónico, previo a la aplicación. No se consignó nombres de participantes y la información recabada solo se utilizó con fines de la investigación, manteniendo la confidencialidad de los datos; se registró el número de documento de identidad. Este estudio es considerado sin riesgo y se consideró el respeto a la autonomía del participante, al aplicarse un consentimiento informado. El participante tuvo la libertad de abstenerse de participar en cualquier momento.

Trillos-Peña, C. E. (2019) nos dice:

Debido a errores en investigación médica conllevo a la fundación de comités de ética en investigación en salud (CEI), instituciones multi y pluri disciplinarias y constituidas por profesionales con diversas competencias, especialidades y conveniencias de pensamiento, cuyo fin es valorar proyectos de investigación y su ejecución, con independencia por lo tanto avalar la protección de los colaboradores, así como de la integridad científica. (p. 1)

IV. RESULTADOS

4.1 Resultados descriptivos

Tabla 3.

Nivel de valoración de ambas variables (procedimientos en la escena del crimen e investigación criminal)

<i>Nivel de valoración de ambas variables</i>			
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Regular	23	74,2	74,2
Bueno	8	25,8	100,0
Total	31	100,0	

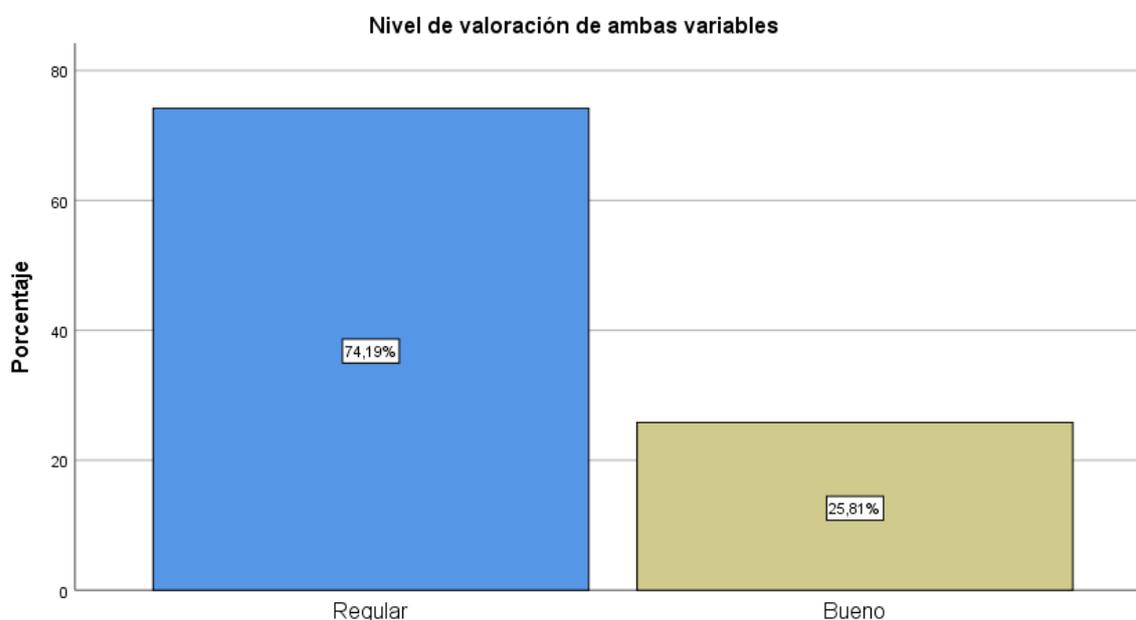


Gráfico 1.

Niveles porcentuales de valoración de ambas variables

Interpretación:

De los resultados se aprecia que el nivel de valoración agrupada respecto de ambas variables se tiene que la mayor valoración lo obtuvo el nivel regular con el 74,2% y el nivel bueno con 25,8% (HI)

Tabla 4.

Nivel de valoración de la V1: Procedimientos en la escena del crimen

<u>Procedimientos de la escena del crimen</u>				
	Frecuencia	Porcentaje		Porcentaje acumulado
Regular	20	64,5	64,5	64,5
Bueno	11	35,5	35,5	100,0
Total	31	100,0	100,0	

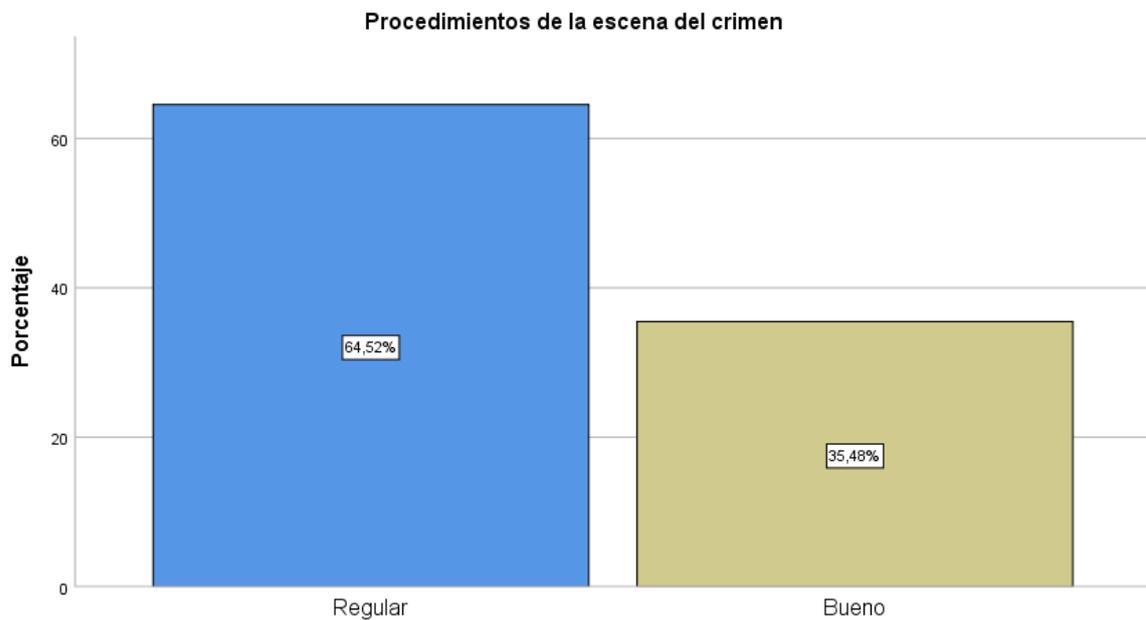


Gráfico 2.

Niveles porcentuales la valoración de los procedimientos de la escena del crimen

Interpretación:

De los resultados se aprecia que el nivel de valoración de los procedimientos en la escena del crimen se tiene que la mayor valoración lo obtuvo el nivel regular con el 64,5% y el nivel bueno con 35,5%.

Tabla 5.

Nivel de valoración de la dimensión 1: Guías y protocolos aplicados en la escena del crimen

<i>Guías y protocolos</i>			
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Regular	15	48,4	48,4
Bueno	16	51,6	100,0
Total	31	100,0	

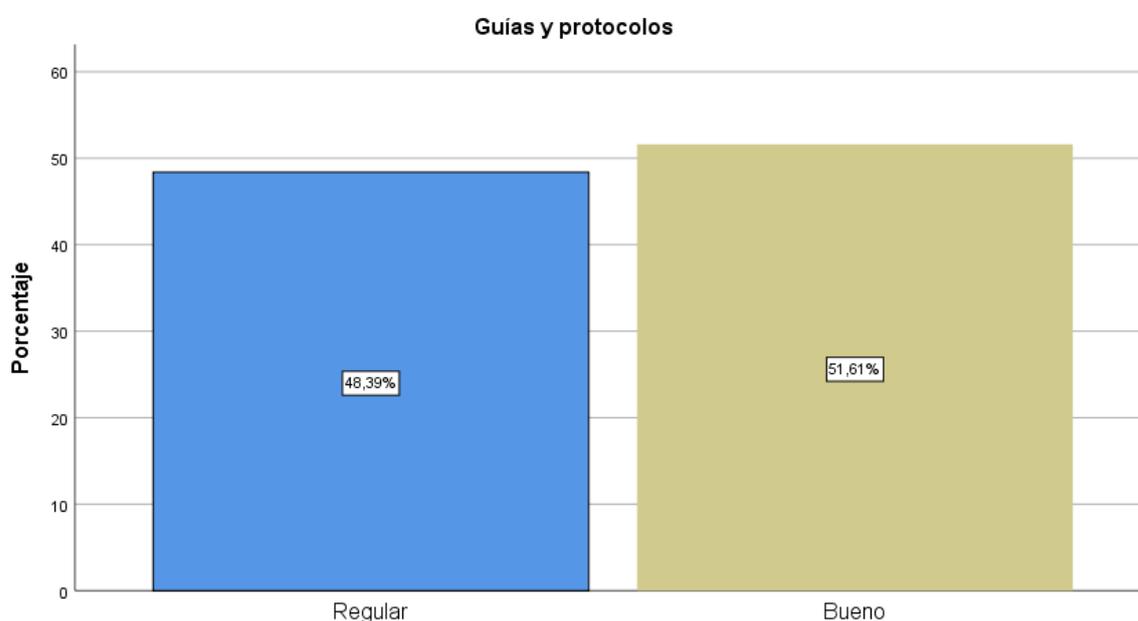


Gráfico 3.

Niveles porcentuales de valoración de la guías y protocolos

Interpretación:

De los resultados se aprecia que el nivel de valoración de las guías y protocolos de los procedimientos en la escena del crimen para la investigación en el Proceso Penal Peruano, 2021, se tiene que la mayor valoración lo obtuvo el nivel regular con el 48,4% y el nivel bueno con 51,6%. (H3)

Tabla 6.

Nivel de valoración de la dimensión 2: Valoración de la capacitación y especialización para los procedimientos en la escena del crimen

Capacitación y especialización

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Deficiente	13	41,9	41,9
Regular	18	58,1	100,0
Total	31	100,0	100,0

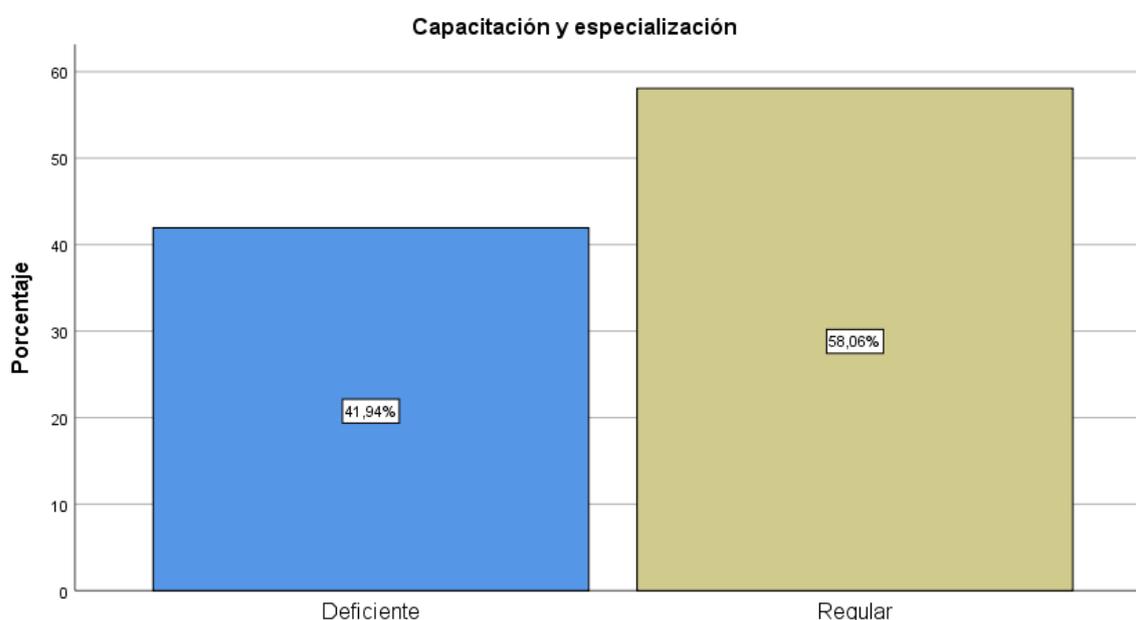


Gráfico 4.

Niveles porcentuales de valoración de capacitación y especialización para los procedimientos en la escena del crimen

Interpretación:

De los resultados se aprecia que el nivel de valoración de la capacitación y especialización para los procedimientos en la escena del crimen en el Proceso Penal Peruano, 2021, se tiene que la mayor valoración fue de nivel regular con 58,1% y el nivel deficiente con el 41,9%. (H4)

Tabla 7.

Nivel de valoración de la variable 2: Investigación criminal en el proceso penal peruano

<i>Investigación criminal</i>			
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Regular	10	32,3	32,3
Bueno	21	67,7	100,0
Total	31	100,0	

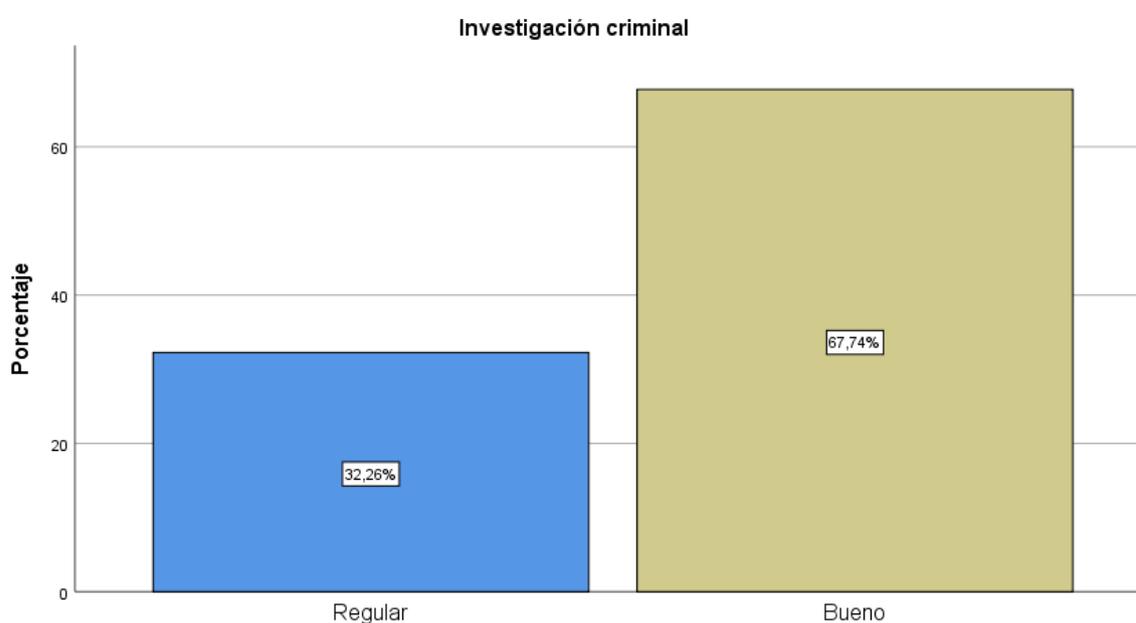


Gráfico 5.

Niveles porcentuales de valoración de la Investigación criminal

Interpretación:

De los resultados se aprecia que el nivel de valoración de la investigación criminal en el Proceso Penal Peruano, 2021, se tiene que la mayor valoración lo obtuvo el nivel regular con el 32,3% y el nivel bueno con 67,7%

Tabla 8.

Nivel de valoración de la dimensión 1: las Normas sustantivas para la Investigación criminal en el proceso penal peruano

<i>Normas sustantivas</i>			
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Deficiente	1	3,2	3,2
Regular	19	61,3	64,5
Bueno	11	35,5	100,0
Total	31	100,0	

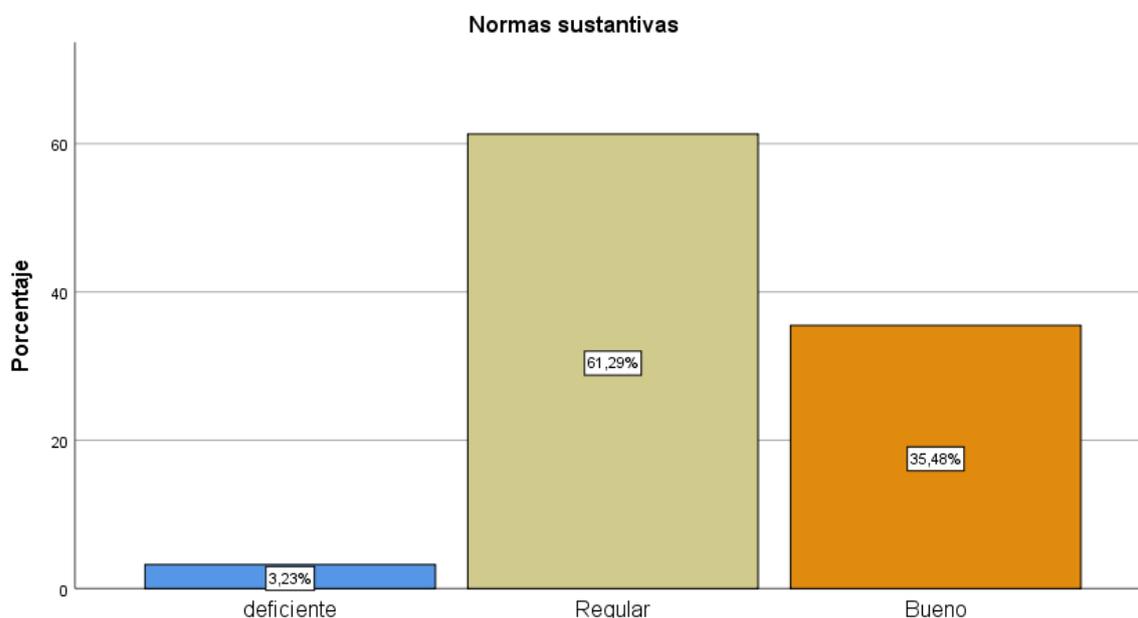


Gráfico 6.

Niveles porcentuales de valoración de las normas sustantivas para la Investigación criminal

Interpretación:

De los resultados se aprecia que el nivel de valoración de las Normas sustantivas para Investigación criminal en el proceso penal peruano y se tiene que la mayor valoración lo obtuvo el nivel regular con el 61,3%, el nivel bueno con 35,5% y el nivel deficiente con 3,2%. (H1)

Tabla 9.

Nivel de valoración de la dimensión 2 valoración de la capacitación y especialización para la investigación criminal en el Proceso Penal Peruano, 2021

<i>Capacitación y certificación</i>			
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Deficiente	16	51,6	51,6
Regular	15	48,4	100,0
Total	31	100,0	

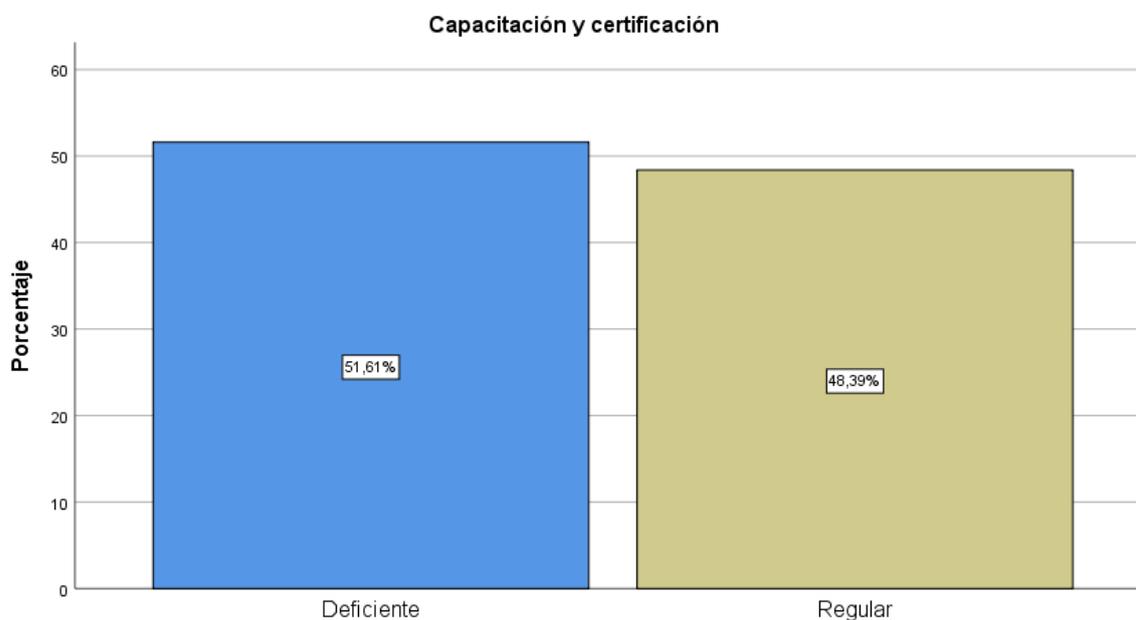


Gráfico 7.

Niveles porcentuales de valoración de la Capacitación y especialización en investigación criminal

Interpretación:

De los resultados se aprecia que el nivel de valoración de la capacitación y especialización para la investigación criminal en el Proceso Penal Peruano, 2021, se tiene que la mayor valoración lo obtuvo el nivel deficiente con el 51,6% y el nivel regular con un 48,4%. (H2)

4.2 Resultados inferenciales correlacionales

Tabla 10.

Cuadro de correlación de variables de la hipótesis general: la calidad de los procedimientos en la escena del crimen y la investigación en el proceso penal peruano, 2021

		Procedimientos de la escena del crimen		
		Investigación criminal		
Rho de Spearman	Procedimientos de la escena del crimen	Coefficiente de correlación	1,000	,764**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	31	31
	Investigación criminal	Coefficiente de correlación	,764**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	31	31

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Interpretación:

Con una probabilidad de error de 0,000% y un índice Rho de 0,764 existe una correlación positiva muy fuerte entre la calidad de los procedimientos en la escena del crimen y la investigación en el proceso penal peruano, 2021, rechazamos la hipótesis nula y aceptamos la hipótesis general; lo que indica que a mayor calidad de los procedimientos en la escena del crimen mayor será la calidad de la investigación en el proceso penal peruano, 2021

Tabla 11.

Cuadro de correlación de la Hipótesis específica 1: la calidad de las guías y protocolos para los procedimientos en la escena del crimen con la investigación criminal en el proceso penal peruano, 2021

Correlaciones

		Procedimientos _ guías y protocolos	
		Investigación criminal	

Rho de Spearman	Procedimientos _guías y protocolos	Coeficiente de correlación Sig. (bilateral)	1,000 .	,720** ,000
		N	31	31
	Investigación criminal	Coeficiente de correlación Sig. (bilateral)	,720** ,000	1,000 .
		N	31	31

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Interpretación:

Con una probabilidad de error de 0,000% y un índice Rho de 0,720 existe una correlación positiva considerable entre la calidad de las guías y protocolos para los procedimientos en la escena del crimen con la investigación criminal en el proceso penal peruano, 2021; por lo que se acepta la hipótesis específica 1; lo que indica que a mayor calidad de las guías y protocolos de los procedimientos de la escena del crimen mayor será la calidad de la investigación en el proceso penal peruano, 2021.

Tabla 12.

Cuadro de correlación de la Hipótesis específica 2: la calidad de las capacitaciones y especializaciones para procedimientos de la escena del crimen con la investigación en el proceso penal peruano, 2021

Correlaciones

			Procedimientos _ Capacitación y especialización	Investigación criminal
Rho de Spearman	Procedimientos _ Capacitación y especialización	Coeficiente de correlación Sig. (bilateral)	1,000 .	,729** ,000
		N	31	31
	Investigación criminal	Coeficiente de correlación	,729**	1,000

	Sig. (bilateral)	,000	.
	N	31	31

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Interpretación:

Con una probabilidad de error de 0,000% y un índice Rho de 0,729 existe una correlación positiva considerable entre la calidad de las capacitaciones y especializaciones para procedimientos de la escena del crimen con la investigación en el proceso penal peruano 2021; por lo que se acepta la hipótesis específica 2; lo que indica que, a mayor calidad de las capacitaciones y especializaciones para procedimientos de la escena del crimen, mayor será la calidad de la investigación en el proceso penal peruano, 2021.

Tabla 13.

Cuadro de correlación de la Hipótesis específica 3: la calidad de las normas sustantivas para la investigación en el proceso penal peruano 2021 con los procedimientos de la escena del crimen

Correlaciones

			Procedimientos de la escena del crimen	Investigación_ Normas sustantivas
Rho de Spearman	Procedimientos de la escena del crimen	Coefficiente de correlación	1,000	,664**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	31	31
	Investigación_ _Normas sustantivas	Coefficiente de correlación	,664**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	31	31

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Interpretación:

Con una probabilidad de error de 0,000% y un índice Rho de 0,664 existe una relación positiva considerable la calidad de las normas sustantivas para la investigación en el proceso penal peruano 2021 con los procedimientos de la escena del crimen; por lo que se acepta la hipótesis específica 3; lo que indica que

calidad a mayor calidad de las normas sustantivas para la investigación en el proceso penal peruano 2021 mayor será la calidad de los procedimientos de la escena del crimen.

Tabla 14.

Cuadro de correlación de la Hipótesis específica 4: la calidad de la capacitación y especialización para investigación criminal con los procedimientos de la escena del crimen

Correlaciones

			Procedimientos de la escena del crimen	Investigación_ Capacitación y especialización
Rho de Spearman	Procedimientos de la escena del crimen	Coeficiente de correlación	1,000	,961**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	31	31
	Investigación_ Capacitación y especialización	Coeficiente de correlación	,961**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	31	31

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Interpretación:

Con una probabilidad de error de 0,000% y un índice Rho de 0,961 existe una correlación positiva perfecta entre la calidad de la capacitación y especialización para investigación crimen en el proceso penal peruano, 2021 con los procedimientos de la escena; por lo que se acepta la hipótesis específica 4; lo que indica que a mayor calidad de la capacitación y especialización para la investigación en el proceso penal peruano, 2021, mayor será la calidad de los procedimientos de la escena del crimen.

V. DISCUSIÓN

Respecto de la hipótesis general fue aceptada con un nivel de correlación positiva muy fuerte (p-valor 0,000 y Rho 0,764) entre las variables calidad de los procedimientos en la escena del crimen y la investigación en el proceso penal peruano, 2021, de los resultados descriptivos se tiene que la valoración fue de regular con 74,2% y bueno con 25,8%; al respecto, evaluando la investigación de Macedo y Núñez (2018) nos explican que la investigación del escenario criminal busca múltiples objetivos, así; establecer la manera y reconstrucción del evento criminal, así como identificar a aquellos que están incriminados en la investigación criminal, y determinar su participación; todo esto logrado con la búsqueda, ubicación, recojo, cadena de custodia, así como su traslado para su análisis a los laboratorios de criminalística; pero, si se cometen errores en esta etapa es casi seguro que el fiscal termine archivando el caso; lo que está relacionado con el nivel regular de las guías y protocolos aplicados para estos procedimientos.

La hipótesis específica 1 fue aceptada con un nivel de correlación positiva considerable (p-valor 0,000 y Rho 0,720) entre las guías y protocolos en los procesamientos de la escena de crimen y la investigación en el proceso penal peruano, 2021, de los resultados descriptivos se tiene que la valoración fue buena con 51,6% y regular con 48,4%; pudiéndose considerar a estos documentos en general como buenos; y Hu, et. al. (2020). establecieron que “el análisis del suelo fue un gran apoyo para reconstruir la escena del crimen”; agregando a nuestra investigación la relevante importancia de los conocimientos especializados así como la incorporación de nuevos métodos de investigación como el análisis de suelos o según Jani y Johnson (2021) la realidad virtual (VR) es una tecnología inmersiva que permite al usuario visualizar información en 3D al sumergirse en la escena; en medicina forense, la realidad virtual se introdujo particularmente para visualizar y trazar distancias de escenas de crímenes; sin embargo, esta tecnología tiene aplicaciones más amplias en el campo de la medicina forense y para la presentación en la corte. Esta breve comunicación describe el concepto de realidad virtual y su potencial en el campo de la ciencia forense, o el aporte de la investigación de Ebert, et. al. (2021) combinar datos de PMCT con otros datos 3D, como escáneres láser de la escena del crimen, para crear reconstrucciones de la

escena del crimen. El conocimiento de estas técnicas es esencial para el manejo exitoso de datos de PMCT en un entorno forense; así también en su tesis de maestría Cabel (2018) concluyó que es necesario proteger el escenario de investigación criminal para evitar que se altere estos espacios donde fueros dejados los elementos materia de prueba en el *Inter criminis*

La hipótesis específica 2 fue aceptada con un nivel de correlación significativa (p -valor 0,000 y Rho 0,729) entre la valoración de la capacitación y especialización para los procedimientos en la escena del crimen y la investigación criminal en el proceso penal peruano, 2021; de los resultados descriptivos la valoración de la capacitación y especialización para los procedimientos de escena del crimen fue de regular con 58,1% y deficiente con el 41,9%, siendo considerados dentro de este grupo al personal policial, pesquisa, peritos, fiscales, abogados defensores; al respecto a Juscamaita (2018) en su tesis de maestría recomienda que implementar cursos de especialización de investigación del escenario de investigación criminal, nombrar docentes con estudios de especialización y experiencia pericial, otorgar becas nacionales e internacionales, implementar los avances tecnológicos; lo que se sustenta con niveles deficientes en capacitaciones y especializaciones del personal policial, pesquisa, peritos, fiscales y abogados defensores. Así también se relaciona con los resultados del Grupo de Trabajo Técnico de la Investigación en la Escena del Crimen (TWGCSI, 2009) de Estados Unidos persiguen motivar y desarrollar aptitudes al personal encargado del procesamiento del escenario criminal a desarrollar y frecuentemente actualizar conocimientos, capacidades y habilidades; finalmente acuerdan que su implementación exitosa se puede lograr sólo si el personal adquiere entrenamiento básico (algunos avanzados); Gómora (2015) va más allá, indicando que a partir de su investigación se ha logrado compartir una prueba sobre la valoración de la exactitud posicional, diseño, aplicación, planteamientos, e integración de resultados, y así aportar nuevos conocimientos en el campo de la calidad de productos geográficos; explicar la manera en que la adecuada evaluación de la calidad en la práctica contribuye a la aptitud para su aplicación, lo que trasciende en el ámbito internacional actual.

La hipótesis específica 3 fue aceptada con un nivel de correlación fuerte (p -valor 0,000 y Rho 0,664) entre la investigación criminal y las normas sustantivas; de los resultados descriptivos se tiene que la valoración de las normas sustantivas fue regular con el 61,3%, bueno con 35,5% y deficiente con 3,2%. Esto demuestra que nuestro código penal y código de procedimientos penales han sido considerados como regulares. El Ministerio Público - Fiscalía de la Nación (MP-FN, 2018, p.81); reporta que el porcentaje de los denuncias penales ingresadas en las diversas fiscalías, respecto del estado de formalización desde el 2015 al 2018 corresponde a (45,5 - 36,0 - 8,6 - 2,5 - 2,1), y con acusación (24,1 - 27,8 - 16,2 - 23,8 - 30,3); nótese que las formalizaciones se han venido reduciendo desde 45,5% hasta 2,1%; y que el promedio de las acusaciones estaría alrededor de 24.45%, lo podría estar indicando que el representante del Ministerio Público no cuenta con los medios de prueba necesarios para fundamentar su teoría del caso a través de los Informes Periciales; de manera oportuna y que cuente con la calidad necesaria para poderse incorporar adecuadamente en el proceso y así ser considerado por el Juez en el momento de su valoración y ser instrumentada en calidad de prueba

La hipótesis específica 4 fue aceptada con un nivel correlación positiva perfecta (p -valor 0,000 y Rho 0,961) entre la calidad de la capacitación y especialización para la investigación criminal con los procedimientos en la escena del crimen en el proceso penal peruano, 2021; de los resultados descriptivos se tiene que la valoración de la capacitación y especialización para la investigación criminal fue deficiente con 51,6% y regular con 48,4%, siendo considerados dentro de este grupo al personal policial, pesquisa, fiscales, abogados defensores; frente a estos resultados Roberts (2020) refiere que aspectos poco considerados en nuestro medio son los relacionados con los aportes de quien refiere que en virtud del artículo 79 de la Ley de pruebas uniformes de Australia, las pruebas científicas forenses serán admisibles cuando se basen en "conocimientos especializados"; en la misma idea Francia (2019), reafirma que la capacitación y el tiempo de experiencia si influyen en la calidad de los resultados, los que concuerdan con los resultados de esta investigación donde se encontró niveles de deficiencia en la capacitación y especialización.

VI. CONCLUSIONES

Primero : Existe una correlación positiva muy fuerte entre la calidad de los procedimientos en la escena del crimen y la investigación en el proceso penal peruano, 2021, por lo tanto, rechazamos la hipótesis nula y aceptamos la hipótesis general; lo que indica que a mayor calidad de los procedimientos en la escena del crimen mayor será la calidad de la investigación en el proceso penal peruano, 2021.

Segundo: Existe una correlación positiva considerable entre la calidad de las guías y protocolos para los procedimientos en la escena del crimen con la investigación criminal en el proceso penal peruano, 2021; por lo que se acepta la hipótesis específica 1; lo que indica que a mayor calidad de las guías y protocolos de los procedimientos de la escena del crimen mayor será la calidad de la investigación en el proceso penal peruano, 2021; en el análisis descriptivo se ha podido establecer que el nivel de valoración de las guías y protocolos para los procedimientos en la escena del crimen en el proceso penal peruano, 2021; fue bueno con 51,6% y regular con 48,4%.

Tercero : Existe una correlación positiva perfecta entre la calidad de las capacitaciones y especializaciones para los procedimientos de la escena del crimen con la investigación en el proceso penal peruano, 2021; por lo que se acepta la hipótesis específica 2; lo que indica que a mayor calidad de la capacitación y especialización para los procedimientos de la escena del crimen mayor será la calidad de la investigación en el proceso penal peruano, 2021, en el análisis descriptivo se ha podido establecer que el nivel de valoración de la capacitación y especialización para los procedimientos de la escena del crimen en la investigación en el proceso penal peruano 2021, fue regular con 58,1% y deficiente con el 41,9%.

Cuarto : Existe una relación positiva considerable entre la calidad de los procedimientos de la escena del crimen con la calidad de las normas

sustantivas para la investigación en el proceso penal peruano 2021; por lo que se acepta la hipótesis específica 1; lo que indica que a mayor calidad de las normas sustantivas para la investigación en el proceso penal peruano 2021, mayor será la calidad de los procedimientos de la escena del crimen; en el análisis descriptivo se ha podido establecer que el nivel de valoración de las normas sustantivas para la investigación en el proceso penal peruano 2021, fue regular con 61,3%, bueno 35,5% y deficiente 3,2%.

Quinto : Existe una correlación positiva perfecta entre la valoración de la capacitación y especialización para la investigación criminal con los procedimientos en la escena del crimen en el proceso penal peruano, 2021; en el análisis descriptivo respecto de la valoración capacitación y especialización para investigación criminal en el proceso penal peruano fue deficiente con 51,6% y regular con 48,4%.

VII. RECOMENDACIONES

Primero: Habiéndose encontrado que a mayor calidad de los procedimientos en la escena del crimen mayor será la calidad de la investigación; se debe diseñar estrategias que integren alianzas entre las instituciones encargadas de la formación de competencias con la finalidad de lograr optimizar el trabajo en equipo a todos los operadores de justicia involucrados en esta investigación, ya que es un trabajo inter y multidisciplinario; es por lo tanto indispensable que se tome en cuenta la calidad de ambas variables para lograr una eficiente fundamentación probatoria hasta la culminación del proceso en investigación

Segundo: Las guías y protocolos son consideradas como buenas y regulares, estas como parte de este proceso de investigación sin embargo, no son instrumentadas y aplicadas correctamente, debido a que están íntimamente vinculados a la capacitación y especialización; nunca serían valorados como excelentes sino se concientiza al personal su aplicación obligatoria y permanente, de manera que cumplan el rol para el cual fueron estructuradas; deberían ser mejoradas y actualizadas en algunos aspectos que ameritan nuevas investigaciones, a fin de que puedan cumplir con la calidad que esta investigación ha pretendido encontrar.

Tercero: La capacitación y especialización de los procedimientos de la escena del crimen se han valorado como deficientes; siendo de imperiosa necesidad que la Dirección de Criminalística de la Policía Nacional del Perú así como el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses consideren alianzas estratégicas en busca de acreditaciones y certificaciones internacionales con instituciones que garanticen la cultura de calidad y supervisen la emisión de informes periciales con estándares adecuados a este objetivo.

Cuarto: Las normas sustantivas son consideradas como buenas y regulares, sin embargo, no son instrumentadas y aplicadas correctamente, considero que es debido a que están íntimamente vinculados a la capacitación y

especialización; por lo tanto, la incorporación de este proceso académico debe darse de manera permanente, siendo responsabilidad de los gestores o tomadores de decisiones plantear propuestas técnicas para vincular los procesos de investigación; fomentando la publicación de artículos de investigación, a fin de actualizarlas y/o adecuarlas a nuestra realidad en busca de resultados de calidad en los procesos de investigación criminal.

Quinto: La capacitación y especialización para la Investigación criminal se han valorado como deficientes; los peritos y fiscales son los responsables de la investigación criminal en defensa del Estado, sin embargo las Dirección de Investigación Criminal y la Escuela del Ministerio Público no garantizan este proceso académico con eficacia y eficiencia; por lo que la integración de estas dos instituciones que vienen laborando de manera aislada; una formación y capacitación con visión de un perfil de trabajo en equipo - quizá sea un sueño - pero considero que sería un gran paso para poder corregir esta grave situación encontrada.

REFERENCIAS

- Aruquipa Nina, Gregorio. (2016). *Investigación en la escena del crimen por los peritos y su relación con la recolección de pruebas de acuerdo al código procesal penal*. [Tesis posgrado, Universidad Nacional de Altiplano]. <http://repositorio.unap.edu.pe/handle/UNAP/785>
- Ballantyne, Kaye N., y Linzi Wilson-Wilde (2020). Assessing the reliability and validity of forensic science – an industry perspective. *Australian Journal of Forensic Sciences* 52(3):275-81. <https://doi.org/10.1080/00450618.2019.1711182>
- Batra, N., Kaur, A. P., Banerjee, T., Sodhi, G. S., & Kaur, J. (2020). Development of Fingerprints on Dry and Wet Surfaces. *Journal of Punjab Academy of Forensic Medicine & Toxicology*, 20(1), 101-103. <https://doi.org/10.5958/0974-083X.2020.00063.1>
- Beltrán, B., Méndez, D., García, p., Osorio, y. (2019). *Diseño de un manual para el procesamiento de evidencia psicológica de la escena de un crimen violento*. [Tesis de grado, Universidad Católica]. <https://n9.cl/8pnn1>
- Beena, V. T., Gopinath, D., Heera, R., Rajeev, R., & Sivakumar, R. (2012). Bite Marks from the Crime Scene- an Overview. *Oral & Maxillofacial Pathology Journal*, 3(1), 192-197.
- Cabezas, P. (2010). *Investigación del crimen a través de los tiempos*. [tesis doctoral, Universitat Autònoma de Barcelona]. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=118712>
- Cabel Rebaza, W. A. (2018). *La contaminación de la escena del crimen en la investigación preliminar y el nuevo ordenamiento procesal penal, distrito judicial de Huaura, 2017*. [Tesis de grado, Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión]. <http://repositorio.unjfsc.edu.pe/handle/UNJFSC/2145>
- Campos Cepeda, N. (2018). *Nivel de capacitación del estudio técnico de la escena del Crimen, en la PNP y el Ministerio Público, 2017*. [Tesis doctoral, Universidad Cesar vallejo]. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/23452>

- Ccallo, F. (2016). *Causas de la inspección criminalística que determina la calidad de investigación en la ciudad de Puno de los años 2014-2015 y su importancia en el Nuevo Código Procesal Penal*. [Tesis de grado, Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez]. <https://bit.ly/2uygyrO>
- Davies, N., Mehdi, Q., & Gough, N. (2004). Virtual crime scene reconstruction with integrated animated characters. *Proceeding 18th European Simulation Multiconference Graham Horton (c) SCS Europe, 2004*. ISBN 3-936150-35-4 (book). <https://www.scs-europe.net/services/esm2004/pdf/esm-60.pdf>
- Departamento de Justicia de EE.UU. (2000). *Investigación de la Escena del Crimen: Guía para Aplicación de la Ley*. <https://www.cwagweb.org/wp-content/uploads/2016/08/NIJ-Guia-de-Investigacion-de-la-Escena-del-Delito.pdf>
- Ebert, L. C., Franckenberg, S., Sieberth, T., Schweitzer, W., Thali, M., Ford, J., & Decker, S. (2021). A review of visualization techniques of post-mortem computed tomography data for forensic death investigations. *International Journal of Legal Medicine*, 1-13. Academic Search Premier. <https://doi.org/10.1007/s00414-021-02581-4>
- Francia, F. (2019). *Formación académica y su influencia en la investigación criminalística de la escena del crimen en casos de parricidio, por peritos del cercado de lima. 2016-2017*. [tesis de posgrado, Universidad Norbert Wiener]. <http://repositorio.uwiener.edu.pe/handle/123456789/3301>
- Espinoza Diaz, C., Verdugo Guilcaso, A., Saquipay Ortega, H., Velásquez Zambrano, C., Ganan Perrazo, J., Falconez Cobeña, K., Núñez Pérez, M., & Morales Carrasco, Á. (2020). La entomología forense en Latinoamérica: Forensic Entomology in Latin America. *Archivos Venezolanos de farmacología y terapéutica*, 39(1), 29-34. https://www.revistaavft.com/images/revistas/2020/avft_1_2020/8_entoma.pdf
- Gómora, H. (2015). La calidad como aptitud para el uso: Evaluación de la exactitud posicional. *Revista Cartográfica*. ene-dic2015, Issue 91, p159-174. 16p. <https://web.b.ebscohost.com/ehost/detail/detail?vid=60&sid=12e43f6e->

[178c-4762-bafb-b3b70c22d56b%40sessionmgr101&bdata=Jmxhbmc9ZXMmc210ZT1laG9zdC1saXZI#AN=115853535&db=aph](https://repositorio.usmp.edu.pe/handle/20.500.12727/5700)

Gonzales, A. y Martínez, D. (2018). *La escena del crimen y los factores de riesgo en la investigación científica de la Divinec-Dircri PNP en Lima, 2017 al 2018*. [Tesis grado, Universidad Autónoma del Perú] <https://repositorio.usmp.edu.pe/handle/20.500.12727/5700>

Hernández-Sampieri, R. & Mendoza, C (2014). *Metodología de la investigación. Ciudad de México*. México: Editorial Mc Graw Hill Education, ISBN: 978-1-4562-2396-0, 600p.

Hernández-Sampieri, R. & Mendoza, C (2018). *Metodología de la investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. Ciudad de México, México: Editorial Mc Graw Hill Education, Año de edición: 2018, ISBN: 978-1-4562-6096-5, 714 p.

Hu, C., Mei, H., Guo, H., Wang, P., & Zhu, J. (2020). The analysis of soil evidence to associate criminal tool and location. *Forensic science international*, 309, 110231. <https://doi.org/10.1016/j.forsciint.2020.110231>

Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forense de la República de Colombia (Fecha de actualización, 08 de diciembre 2021). *¿Qué es la Certificación de Peritos Forenses?* <https://www.medicinalegal.gov.co/certificacion-de-peritos-forenses>

IMLCFC (2016). *Guía “De recomendaciones para la investigación judicial, atención y prevención de las muertes con sospecha de feminicidio”*. <https://www.medicinalegal.gov.co/documents/20143/40473/Gu%C3%ADa+de+recomendaciones+para+la+investigaci%C3%B3n+judicial%2C+atenci%C3%B3n+y+prevenci%C3%B3n+de+las+muertes+con+sospecha+de+feminicidio.pdf/95825342-df1c-2719-1148-7927689aa3f5>

Jani, Gargi, y Abraham Johnson. (2021). Virtual reality and its transformation in forensic education and research practices. *Journal of Visual Communication in Medicine* 1-8. doi: 10.1080/17453054.2021.1971516.

- Jithin, P., Kadar, N., Mohan, A., Pynadath, M. K., Mohammed, P. K. W., & Kalliath, C. (2018). Recent Advancements in Human Blood Identification in Forensics. *Oral & Maxillofacial Pathology Journal*, 9(2), 79-84. <https://doi.org/10.5005/jp-journals-10037-1135>
- Juscamaita, J. (2018). *Influencia de la investigación forense en la escena del crimen y su aplicación por los peritos de la policía nacional del Perú, según el nuevo código procesal penal en la jurisdicción del cercado de lima, 2015*. [Tesis de posgrado, Universidad Norbert Wiener] <http://repositorio.uwiener.edu.pe/bitstream/handle/123456789/2376/MAESTRO%20-%20Juan%20Juscamaita%20L%C3%B3pez.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Macedo, R., Núñez, S. (2018). *Ineficacia de los actos de investigación preliminar en la escena del crimen de la policía y fiscal y su implicancia en el archivamiento definitivo de la investigación preliminar*. [Tesis de maestría, Universidad Continental]. <https://repositorio.continental.edu.pe/handle/20.500.12394/4925?mode=full>
- Ministerio Público - Sistema de Información de Apoyo al Trabajo Fiscal (SIATF) y Sistema de Gestión Fiscal (SGF). *Perú: Anuario Estadístico de la Criminalidad y Seguridad Ciudadana, 2012-2018*. https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1691/cap03.pdf
- Ministerio Público-Fiscalía de la Nación (MP-FN). (2010). *Guías prácticas de procedimientos criminalísticos para la escena del crimen*. https://www.mpfm.gob.pe/escuela/contenido/publicaciones/40_guia_practica_proc_criminalistica.pdf
- Mondragon, A. (2014). Uso de la correlación de Spearman en un estudio de intervención en fisioterapia. *Mov.cient.* 8. 98-104. https://www.researchgate.net/publication/281120822_USO_DE_LA_CORRELACION_DE_SPEARMAN_EN_UN_ESTUDIO_DE_INTERVENCION_EN_FISIOTERAPIA

- MP-FN (2010). *Manual Interinstitucional del Ministerio Público y Policía Nacional del Perú para la investigación de muerte violenta o sospechosa de criminalidad*. <https://www.mpfm.gob.pe/Docs/iml/files/guia17a.pdf>
- MP-FN (2010). *Manual Interinstitucional del Ministerio Público y Policía nacional del Perú para la Investigación de Muerte Violenta o Sospechosa de Criminalidad*.
https://www.mpfm.gob.pe/escuela/contenido/actividades/docs/2600_manual_interinstitucional_mp_pnp.pdf
- MP-FN (2013). *Manual para el desarrollo del Plan de Investigación (MP-PNP)*.
https://www.mpfm.gob.pe/escuela/contenido/actividades/docs/3534_mp_m_anuales.pdf
- Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, (MINJUS). (2018). *Manual actuación en el lugar del hecho y/o escena del delito*.
http://www.saij.gob.ar/docs-f/ediciones/libros/Manual_actuacion_lugar_hecho_escena_delito.pdf
- Ministerio de justicia y Derechos Humanos Argentina. (2017). *Manual de actuación en el lugar del hecho y la escena del delito: incluye protocolo unificado de los Ministerios Públicos de la República Argentina: guía para el levantamiento y conservación de la evidencia*. http://www.saij.gob.ar/docs-f/ediciones/libros/Manual_actuacion_lugar_hecho_escena_delito.pdf
- MINJUS. (2018). *Protocolos de actuación Interinstitucional específico Para la Aplicación del Código Procesal Penal*. Lima: B Grafic E.I.R.L.
<https://n9.cl/53iy>
- MINJUS. (2014). *Protocolo de Protección, Aislamiento, Procesamiento y Cierre de la Escena del Delito*. <https://n9.cl/fnqu>
- Oatley, G., Chapman, B., & Speers, J. (2020). Forensic intelligence and the analytical process. *WIRES: Data Mining & Knowledge. Discovery*, 10(3), 1-18. <https://doi.org/10.1002/widm.1354>

- Ortiz, H. D., Renza, D., & Ballesteros L., D. M. (2018). Detección de manipulaciones en evidencia digital con fines forenses: Tampering Detection on Digital Evidence for Forensics Purposes. *Ingeniería y Ciencia*, 14(27), 53-74. <https://doi.org/10.17230/ingciencia.14.27.3>
- Ostrosky-Shejet, Feggy, y Georgina Moreno Zarco. (2018). *Cómo se debe resolver un crimen*. México: Manual Moderno. ISBN 6074486484, 9786074486483, 9786074486674.
- Palakurthi, N., Ahmed, S. A., Suri, C., Chaitanya, V., & Narayen, V. (2015). Cheiloscopy: Scope in forensics, classification systems and limitations. *Journal of Dental Science & Research*, 5(1), 48-53.
- Pineda, Paul J. H. E. (2014). *Manejo de los indicios en la escena del crimen* [Tesis de grado, Universidad Rafael Landívar]. <http://biblio3.url.edu.gt/Tesario/2014/07/01/Paul-Jorge.pdf>
- MP-FN. (2021). ¿Qué hace el área de la Escena del Crimen Forense? <https://www.gob.pe/11299-ministerio-publico-fiscalia-de-la-nacion-oficina-de-peritajes-del-ministerio-publico>
- Policía Federal Mexicana. (07 de junio de 2018). *Procesamiento del lugar de los hechos*. <https://www.gob.mx/policiafederal/articulos/procesamiento-del-lugar-de-los-hechos?idiom=es>
- Ramírez Cabanillas, M. L. (2018). *La necesidad del Ministerio Público de formular imputación necesaria desde el inicio de la investigación preliminar*. [Tesis de maestría, Universidad San Martín de Porres]. <https://repositorio.usmp.edu.pe/handle/20.500.12727/5700>
- Ristenbatt, R. R. I., Hietpas, J., De Forest, P. R., & Margot, P. A. (2021). Traceology, criminalistics, and forensic science. *Journal of Forensic Sciences*, 1. <https://doi.org/10.1111/1556-4029.14860>
- Roberts, Andrew. 2020. «Knowledge, reliability, and the admissibility of forensic science evidence». *Australian Journal of Forensic Sciences* 52(3):269-74. doi: 10.1080/00450618.2020.1729238.

- Salaberon, N. (2015). *Contaminación de la Escena del Crimen, el Talón de Aquiles*. [tesis de grado, Universidad Católica de Salta]. https://repositoriosdigitales.mincyt.gob.ar/vufind/Record/RIUCASAL_c8f1a17a069375a3565063b18547dfd7
- Salinas Zavala, M. G. (2015). *La escena del crimen y su relación con la teoría del caso: Nuevo Código Procesal*. [Tesis de doctorado, Universidad Inca Garcilaso de la Vega]. <http://hdl.handle.net/20.500.11818/356>
- Schøllhammer, Karl. (2012). The crime scene: reflexiones sobre el palco de lo contemporáneo. *Memoria y Sociedad*. 16. 32-41. https://www.researchgate.net/publication/260767449_The_crime_scene_reflexiones_sobre_el_palco_de_lo_contemporaneo
- Silva Rodríguez, R. (2019). *El procesamiento de la escena en la investigación del delito de calumnia. Arequipa 2015-2016*. [tesis doctoral, Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa]. <http://repositorio.unsa.edu.pe/bitstream/handle/UNSA/8110/CHDsiorm2.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Justicia (2019, junio 24). El año pasado, el 70 por ciento de las denuncias fueron archivadas. *El Tiempo Casa Editorial*. <https://www.eltiempo.com/justicia/delitos/la-mayoria-de-denuncias-en-fiscalia-terminan-siendo-archivadas-380050>
- Torres Campaña & Pablo Esteban. (2014). *Cadena de custodia, falencias de los métodos periciales utilizados en la cadena de custodia de la escena del crimen, en los delitos contra la vida, en el proceso penal ecuatoriano*. [Tesis de grado, Universidad de Las Américas]. <http://repositorioslatinoamericanos.uchile.cl/handle/2250/2794381>
- Trillos-Peña, C. E. (2019). Independencia de los comités de ética en investigación en salud, un análisis reflexivo. *Revista Colombiana De Bioética*, 14(1). <https://doi.org/10.18270/rcb.v14i1.2429>
- Woodman, P. A., Julian, R., Spiranovic, C., & Ballantyne, K. N. (2020). To trace or not to trace: A survey of how police use and perceive chemical trace

evidence. *Forensic science international*, 309, 110178.
<https://doi.org/10.1016/j.forsciint.2020.110178>

ANEXOS:

Anexo 01. Matriz de operacionalización de variables

Análisis valorativo de los procedimientos en la escena del crimen para la investigación en el Proceso Penal Peruano, 2021

VARIABLES	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIÓN	INDICADORES	ESCALA
V1: Procedimientos en la escena del crimen	Conjunto de procedimientos destinados a generar actividades predecibles en cuanto a la protección e investigación de la escena del crimen en el marco de las actuaciones urgentes de investigación realizadas por el/la Policía y el/la Fiscal en la escena del crimen que ... “es todo espacio físico, incluidas las zonas adyacentes, donde presuntamente se ha perpetrado o se ha dejado rastros de uno o más hechos punibles, y donde se hallan indicios y evidencias relacionadas con el hecho a investigar” (Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, 2018, p.128).	Está conformado por las siguientes fases: Conocimiento y verificación, comunicaciones (Personal policial interviniente), protección de la escena, procesamiento e investigación de la escena del crimen (efectivos policiales del sistema criminalístico policial, pesquisas, personal del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses y Fiscal). (Minjus, 2018, pp. 128-132)	Normas, guías y protocolos	-Primer interviniente -Abordaje del escenario -Perennización -Levantamiento y embalaje -Cadena de custodia	Ordinal
			Capacitación y especialización	-Policial -Pesquisa -Fiscal -Peritos -Abogado defensor	
V2: Investigación criminal en el proceso penal peruano	Incide en las actividades de coordinación entre el Ministerio Público y la Policía Nacional del Perú durante todas las etapas del proceso penal; fortaleciendo, con el objeto de fortalecer y afianzar las relaciones a fin de que las actividades de investigación sean eficaces (MINJUS, 2018, p.10).	La consolidación del Estado de Derecho, la defensa de los derechos fundamentales y la reforma procesal penal en nuestro país, han generado la necesidad de abordar nuevas formas de investigación y persecución del delito; a través de una intensa articulación entre el Ministerio Público y la Policía Nacional, instituciones que tienen funciones complementarias en la investigación del delito (mp-fn, 2013, p.8)	Normas sustantivas	-Código Penal -Código Procesal Penal	Ordinal
			Capacitación y especialización	-Policial -Pesquisa -Fiscal -Abogado defensor	Ordinal

Anexo 02. Matriz de consistencia

Matriz de consistencia							
Título: Análisis valorativo de los procedimientos en la escena del crimen para la investigación en el Proceso Penal Peruano, 2021							
Autor: Dr. José Antonio Jáuregui Montero							
Problema	Objetivos	Hipótesis	Variables e indicadores				
<p>Problema general ¿De qué manera están relacionadas la calidad de los procedimientos en la escena del crimen para la investigación en el proceso penal peruano, 2021?</p> <p>Problemas específicos ¿De qué manera están relacionadas la calidad de las guías y protocolos del primer interviniente en la escena del crimen para el Primer interviniente; abordaje y búsqueda de elementos materiales probatorios; levantamiento, embalaje y lacrado; cadena de custodia en la escena del crimen para la investigación n para la investigación en el proceso penal peruano, ¿2021? ¿De qué manera están relacionadas la calidad de la</p>	<p>Objetivo general: Valorar la calidad los procedimientos en la escena del crimen para la investigación en el proceso penal peruano, 2021</p> <p>Objetivos específicos: - Valorar la calidad de las guías y protocolos para la investigación en el proceso penal peruano, 2021</p> <p>Valorar la calidad de las capacitaciones y especializaciones para la investigación en el proceso penal peruano, 2021</p> <p>Valorar la calidad de las normas sustantivas en los</p>	<p>Hipótesis general Existe una relación significativa positiva entre la calidad de los procedimientos en la escena del crimen con la investigación en el proceso penal peruano, 2021</p> <p>Hipótesis nula No existe una relación significativa positiva entre la calidad de los procedimientos en la escena del crimen con la investigación en el proceso penal peruano, 2021.</p> <p>Hipótesis específica 1 Existe relación significativa entre la calidad de las guías y protocolos para los</p>	Variable 1: Procedimientos en la escena del crimen				
			Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala	Niveles y rangos
			Guías y protocolos	<ul style="list-style-type: none"> - Primer interviniente - Abordaje y búsqueda de elementos materiales probatorios - Levantamiento, embalaje y lacrado - Cadena de custodia 	1, 2, 3, 4i,	Ordinal	Bueno (15-25) Regular (10-14) Deficiente (4-9)
			Capacitación y especialización	<ul style="list-style-type: none"> - Policial - Pesquisa - Fiscal - Peritos - Abogado defensor 	5, 6i, 7, 8, 9i, 10, 11i, 12i, 13	Ordinal	Bueno (33-45) Regular (21-32) Deficiente (9-20)
V2: Investigación criminal en el proceso penal peruano							

<p>capacitación y especialización del personal policial, pesquisa, fiscal, peritos y abogado defensor en la escena del crimen para la investigación en el proceso penal peruano, 2021?</p> <p>¿De qué manera están relacionadas la calidad de las normas sustantivas, código penal y código procesal penal para la investigación en el proceso penal peruano, 2021?</p> <p>¿De qué manera están relacionadas la calidad de la capacitación y especialización del personal policial, pesquisa, fiscal y abogado defensor para la investigación en el proceso penal peruano, 2021?</p>	<p>procedimientos de la escena del crimen</p> <p>Valorar la calidad de la capacitación y especialización en los procedimientos de la escena del crimen</p>	<p>procedimientos en la escena del crimen con la investigación criminal en el proceso penal peruano, 2021</p> <p>Hipótesis específica 2</p> <p>Existe relación significativa entre la calidad de las capacitaciones y especializaciones para procedimientos de la escena del crimen con la investigación en el proceso penal peruano, 2021</p> <p>Hipótesis específica 3</p> <p>Existe relación significativa entre la calidad de las normas sustantivas para la investigación criminal con los procedimientos de la escena del crimen</p> <p>Hipótesis específica 4</p> <p>Existe relación significativa entre la calidad de la capacitación y especialización para investigación criminal con los procedimientos de la escena del crimen</p>	<p>Normas sustantivas</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Código Penal - Código procesal penal 	<p>14, 15, 16, 17i, 18i, 19, 20i,</p>	<p>Ordinal</p>	<p>Bueno (26-35) Regular (17-25) Deficiente (7-16)</p>
			<p>Capacitación y especialización</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Policial - Pesquisa - Fiscal - Abogado defensor 	<p>21, 22i, 23, 24i, 25i, 26, 27i</p>	<p>Ordinal</p>	<p>Bueno (26-35) Regular (17-25) Deficiente (7-16)</p>

Nivel - diseño	Población y muestra	Técnicas e instrumentos	Estadística por utilizar						
<p>Nivel: Aplicado</p> <p>Diseño: No experimental</p> <p>Método: Hipotético Deductivo -Inductivo</p>	<p>Población: 100 estudiantes y egresados de la maestría de Criminalística de Universidad de Lima.</p> <p>Muestra: 31 estudiantes y egresados de la maestría en Criminalística</p>	<p>Técnicas: Revisión bibliográfica Encuesta</p> <hr/> <p>Instrumento: Formulario de encuesta</p>	<p>Escala valorativa general; puntaje máximo: $27 \times 5 = 135$</p> <table border="1" data-bbox="1594 312 1951 453"> <tr> <td>0 -53</td> <td>Deficiente</td> </tr> <tr> <td>54 – 107</td> <td>Regular</td> </tr> <tr> <td>108 – 135</td> <td>Bueno</td> </tr> </table> <p>Enfoque Cuantitativo: El cuestionario tipo Likert Contrastación de hipótesis: Correlación de Sperman Medida de coeficiente Rho Sperman</p>	0 -53	Deficiente	54 – 107	Regular	108 – 135	Bueno
0 -53	Deficiente								
54 – 107	Regular								
108 – 135	Bueno								

7.1 Anexo 03. Instrumento de recolección de datos

Estimados participantes, la presente investigación busca valorar los procedimientos en la escena del crimen para la investigación en el Proceso Penal Peruano, 2021.

Su participación en este estudio es totalmente voluntaria y puede elegir no participar. Si decide participar de esta investigación, podrá retirarse de ésta en cualquier momento. Si decide no participar o si decide retirarse del estudio, no será penalizado de ninguna manera. Los procedimientos de este estudio incluyen el completar un cuestionario en línea que tomará alrededor de 15 minutos. Todas sus respuestas serán confidenciales.

Toda la información recogida será guardada en formato electrónico protegido por contraseña. Para ayudar a preservar la confidencialidad, los datos para el análisis no contendrán ninguna información que le identifique personalmente. La información anonimizada podrá ser compartida solo entre el equipo de investigación y será utilizada solo para propósitos académicos que permitirán plantear estrategia que incentiven la creación y divulgación de las investigaciones en las universidades.

Si usted tuviera alguna pregunta sobre este estudio, por favor contáctese con el Dr. José Antonio Jáuregui Montero. correo electrónico: josejaureguim@gmail.com

CUESTIONARIO Y VALIDACIÓN

Estimados participantes, la presente investigación busca valorar los procedimientos en la escena del crimen para la investigación en el Proceso Penal Peruano, 2021.

Su participación en este estudio es totalmente voluntaria y puede elegir no participar. Si decide participar de esta investigación, podrá retirarse de ésta en cualquier momento. Si decide no participar o si decide retirarse del estudio, no será penalizado de ninguna manera. Los procedimientos de este estudio incluyen el completar un cuestionario en línea que tomará alrededor de 15 minutos. Todas sus respuestas serán confidenciales.

Toda la información recogida será guardada en formato electrónico protegido por contraseña. Para ayudar a preservar la confidencialidad, los datos para el análisis no contendrán ninguna información que le identifique personalmente. La información anonimizada podrá ser compartida solo entre el equipo de investigación y será utilizada solo para propósitos académicos que permitirán plantear estrategia que incentiven la creación y divulgación de las investigaciones en las universidades.

Si usted tuviera alguna pregunta sobre este estudio, por favor contáctese con el Dr. José Antonio Jáuregui Montero. correo electrónico: josejaureguim@gmail.com

CONSENTIMIENTO ELECTRÓNICO: por favor elija la opción que prefiera debajo.

Al hacer clic en el botón de "Doy mi consentimiento", usted indica que:

- Ha leído la información en la parte superior,
- Tiene 18 o más años de edad,
- Ha aceptado voluntariamente participar, y
- Ha aceptado ser contactado si ha provisto la información correspondiente.

Si usted no desea participar de este estudio, favor decline su participación haciendo clic en el botón "No doy mi consentimiento".

Marque con un aspa (X) la alternativa que considere conveniente, teniendo en cuenta la siguiente escala:

Escala				
Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre
1	2	3	4	5

N°	Preguntas	Escala				
		Nunca	Casi Nunca	A veces	Casi siempre	Siempre
Variable 1: procesamiento de la escena del crimen						
Dimensión 1: Normas, guía y protocolos						
1	¿Considera que la calidad de las guías y protocolos de la participación del personal policial como primer interviniente para la escena del crimen son adecuados en la actualidad?					
2	¿Considera que la calidad de las guías y protocolos respecto del abordaje y búsqueda de elementos materiales probatorios en la escena del crimen son adecuados?					
3i	¿Considera que las guías y protocolos en general son innecesarios para aplicarlos en la escena del crimen?					
4i	¿Considera que la calidad del código procesal penal no es relevante para su aplicación adecuada en la escena del crimen?					
Dimensión 2: Capacitación y Especialización						
5	¿Considera que la calidad de la capacitación del personal policial operativo en la escena del crimen es la adecuada?					
6i	¿Considera que la calidad de la especialización del personal policial operativo en la escena del crimen no es relevante para su función?					
7	¿Considera que la calidad de la capacitación en los procedimientos de la pesquisa de la escena del crimen es la adecuada?					
8	¿Considera que la calidad de la capacitación del perito en los					

	procedimientos de la escena del crimen es la adecuada?					
9i	¿Considera que la calidad de la especialización del perito en los procedimientos de la escena del crimen no es relevante para su función?					
10	¿Considera que la calidad de la capacitación del abogado defensor en la escena del crimen es adecuada?					
11i	¿Considera que la calidad de la especialización del abogado defensor en la escena del crimen no es relevante para su función?					
12i	¿En general considera que las especializaciones son innecesarias para su aplicación en la escena del crimen??					
13	¿Considera que la calidad del código penal es adecuada para su aplicación en la investigación criminal?					
Variable 02: Investigación Criminal						
Dimensión 1: Normas, guías y protocolos						
14	¿Considera que la calidad de las guías y protocolos de la participación del personal policial como primer interviniente en la investigación criminal son adecuados para el futuro?					
15	¿Considera que la calidad de las guías y protocolos de la participación del personal policial como primer interviniente en la investigación criminal son adecuados en la actualidad?					
16	¿Considera que la calidad de las guías y protocolos respecto del abordaje y búsqueda de elementos materiales probatorios en la investigación criminal son adecuados?					
17i	¿Considera que la calidad de las guías y protocolos de los procedimientos de levantamiento, embalaje y lacrado en la investigación criminal no es un factor determinante?					

18i	¿Considera que las normas, quías y protocolos en general son innecesarios en la investigación criminal?					
19	¿Considera que la calidad del código penal es adecuada para su aplicación en la investigación criminal?					
20i	¿Considera que la calidad del código procesal penal no es relevante para su aplicación adecuada en la investigación criminal?					
Dimensión 2: Capacitación y Especialización						
21	¿Considera que la calidad de la capacitación del personal policial operativo en la investigación criminal es la adecuada?					
22i	¿Considera que la calidad de la especialización del personal policial operativo en la investigación criminal no es relevante para su función?					
23	¿Considera que la calidad de la capacitación en los procedimientos de la pesquisa en la investigación criminal es la adecuada?					
24i	¿Considera que la calidad de la especialización en los procedimientos de la pesquisa en la investigación criminal no es relevante para su función?					
25i	¿Considera que la calidad de la especialización del fiscal en los procedimientos de la investigación criminal no es relevante para su función?					
26	¿Considera que la calidad de la capacitación del abogado defensor en la investigación criminal es adecuada?					
27i	¿Considera que la calidad de la especialización del abogado defensor en la investigación criminal no es relevante para su función?					

Certificado de validez del Instrumento

Análisis valorativo de los procedimientos en la escena del crimen para la investigación en el Proceso Penal Peruano, 2021

N°	Variable 1	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencia
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	
	Dimensión 1:							
1	¿Considera que la calidad de las guías y protocolos de la participación del personal policial como primer interviniente para la escena del crimen son adecuados en la actualidad?							
2	¿Considera que la calidad de las guías y protocolos respecto del abordaje y búsqueda de elementos materiales probatorios en la escena del crimen son adecuados?							
3i	¿Considera que las guías y protocolos en general son innecesarios para aplicarlos en la escena del crimen?							
4i	¿Considera que la calidad del código procesal penal no es relevante para su aplicación adecuada en la escena del crimen?							
	Dimensión 02	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
5	¿Considera que la calidad de la capacitación del personal policial operativo en la escena del crimen es la adecuada?							
6i	¿Considera que la calidad de la especialización del personal policial operativo en la escena del crimen no es relevante para su función?							
7	¿Considera que la calidad de la capacitación en los procedimientos de la pesquisa de la escena del crimen es la adecuada?							
8	¿Considera que la calidad de la capacitación del perito en los procedimientos de la escena del crimen es la adecuada?							
9i	¿Considera que la calidad de la especialización del perito en los procedimientos de la escena del crimen no es relevante para su función?							

10	¿Considera que la calidad de la capacitación del abogado defensor en la escena del crimen es adecuada?							
11i	¿Considera que la calidad de la especialización del abogado defensor en la escena del crimen no es relevante para su función?							
12i	¿En general considera que las especializaciones son innecesarias para su aplicación en la escena del crimen??							
13	¿Considera que la calidad del código penal es adecuada para su aplicación en la investigación criminal?							
N°	Variable 2	Pertinencia¹		Relevancia²		Claridad³		Sugerencia
	Dimensión 1:	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
14	¿Considera que la calidad de las guías y protocolos de la participación del personal policial como primer interviniente en la investigación criminal son adecuados para el futuro?							
15	¿Considera que la calidad de las guías y protocolos de la participación del personal policial como primer interviniente en la investigación criminal son adecuados en la actualidad?							
16	¿Considera que la calidad de las guías y protocolos respecto del abordaje y búsqueda de elementos materiales probatorios en la investigación criminal son adecuados?							
17i	¿Considera que la calidad de las guías y protocolos de los procedimientos de levantamiento, embalaje y lacrado en la investigación criminal no es un factor determinante?							
18i	¿Considera que las normas, guías y protocolos en general son innecesarios en la investigación criminal?							
19	¿Considera que la calidad del código penal es adecuada para su							

	aplicación en la investigación criminal?							
20i	¿Considera que la calidad del código procesal penal no es relevante para su aplicación adecuada en la investigación criminal?							
	Dimensión 02	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
21	¿Considera que la calidad de la capacitación del personal policial operativo en la investigación criminal es la adecuada?							
22i	¿Considera que la calidad de la especialización del personal policial operativo en la investigación criminal no es relevante para su función?							
23	¿Considera que la calidad de la capacitación en los procedimientos de la pesquisa en la investigación criminal es la adecuada?							
24i	¿Considera que la calidad de la especialización en los procedimientos de la pesquisa en la investigación criminal no es relevante para su función?							
25i	¿Considera que la calidad de la especialización del fiscal en los procedimientos de en la investigación criminal no es relevante para su función?							
26	¿Considera que la calidad de la capacitación del abogado defensor en la investigación criminal es adecuada?							
27i	¿Considera que la calidad de la especialización del abogado defensor en la investigación criminal no es relevante para su función?							

Observaciones: Precisar si hay suficiencia

Opinión de aplicabilidad: Aplicable () Aplicable después de corregir () No aplicable ()

Apellidos y nombres del Juez validador:

DNI:

Especialidad DEL VALIDADOR:

1. **Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado
 2. **Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo.
 3. **Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo
- Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión.

Certificado de validez del Instrumento

Análisis valorativo de los procedimientos en la escena del crimen para la investigación en el Proceso Penal Peruano, 2021

N°	Variable 1	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencia
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	
	Dimensión 1:							
1	¿Considera que la calidad de las guías y protocolos de la participación del personal policial como primer interviniente para la escena del crimen son adecuados en la actualidad?							
2	¿Considera que la calidad de las guías y protocolos respecto del abordaje y búsqueda de elementos materiales probatorios en la escena del crimen son adecuados?							
3i	¿Considera que las guías y protocolos en general son innecesarios para aplicarlos en la escena del crimen?							
4i	¿Considera que la calidad del código procesal penal no es relevante para su aplicación adecuada en la escena del crimen?							
	Dimensión 02	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
5	¿Considera que la calidad de la capacitación del personal policial operativo en la escena del crimen es la adecuada?							
6i	¿Considera que la calidad de la especialización del personal policial operativo en la escena del crimen no es relevante para su función?							
7	¿Considera que la calidad de la capacitación en los procedimientos de la pesquisa de la escena del crimen es la adecuada?							
8	¿Considera que la calidad de la capacitación del perito en los procedimientos de la escena del crimen es la adecuada?							
9i	¿Considera que la calidad de la especialización del perito en los procedimientos de la escena del crimen no es relevante para su función?							

10	¿Considera que la calidad de la capacitación del abogado defensor en la escena del crimen es adecuada?							
11i	¿Considera que la calidad de la especialización del abogado defensor en la escena del crimen no es relevante para su función?							
12i	¿En general considera que las especializaciones son innecesarias para su aplicación en la escena del crimen??							
13	¿Considera que la calidad del código penal es adecuada para su aplicación en la investigación criminal?							
N°	Variable 2	Pertinencia¹		Relevancia²		Claridad³		Sugerencia
	Dimensión 1:	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
14	¿Considera que la calidad de las guías y protocolos de la participación del personal policial como primer interviniente en la investigación criminal son adecuados para el futuro?							
15	¿Considera que la calidad de las guías y protocolos de la participación del personal policial como primer interviniente en la investigación criminal son adecuados en la actualidad?							
16	¿Considera que la calidad de las guías y protocolos respecto del abordaje y búsqueda de elementos materiales probatorios en la investigación criminal son adecuados?							
17i	¿Considera que la calidad de las guías y protocolos de los procedimientos de levantamiento, embalaje y lacrado en la investigación criminal no es un factor determinante?							
18i	¿Considera que las normas, guías y protocolos en general son innecesarios en la investigación criminal?							
19	¿Considera que la calidad del código penal es adecuada para su							

	aplicación en la investigación criminal?							
20i	¿Considera que la calidad del código procesal penal no es relevante para su aplicación adecuada en la investigación criminal?							
	Dimensión 02	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
21	¿Considera que la calidad de la capacitación del personal policial operativo en la investigación criminal es la adecuada?							
22i	¿Considera que la calidad de la especialización del personal policial operativo en la investigación criminal no es relevante para su función?							
23	¿Considera que la calidad de la capacitación en los procedimientos de la pesquisa en la investigación criminal es la adecuada?							
24i	¿Considera que la calidad de la especialización en los procedimientos de la pesquisa en la investigación criminal no es relevante para su función?							
25i	¿Considera que la calidad de la especialización del fiscal en los procedimientos de en la investigación criminal no es relevante para su función?							
26	¿Considera que la calidad de la capacitación del abogado defensor en la investigación criminal es adecuada?							
27i	¿Considera que la calidad de la especialización del abogado defensor en la investigación criminal no es relevante para su función?							

Observaciones: Precisar si hay suficiencia

Opinión de aplicabilidad: Aplicable () Aplicable después de corregir () No aplicable ()

Apellidos y nombres del Juez validador:

DNI:

Especialidad DEL VALIDADOR:

- 1. Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado
 - 2. Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo.
 - 3. Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo
- Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión.

Anexo 05. Evidencias

Validez del instrumento

Certificado de validez del Instrumento

Análisis valorativo de los procedimientos en la escena del crimen para la investigación en el Proceso Penal Peruano, 2021

N°	Variable 1	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencia
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	
Dimensión 1:								
1	¿Considera que la calidad de las guías y protocolos de la participación del personal policial como primer interviniente para la escena del crimen son adecuados en la actualidad?	x		x		x		
2	¿Considera que la calidad de las guías y protocolos respecto del abordaje y búsqueda de elementos materiales probatorios en la escena del crimen son adecuados?	x		x		x		
3i	¿Considera que las guías y protocolos en general son innecesarios?	x		x		x		
4i	¿Considera que la calidad del código procesal penal no es relevante para su aplicación adecuada en la escena del crimen?	x		x		x		
Dimensión 02								
5	¿Considera que la calidad de la capacitación del personal policial operativo en la escena del crimen es la adecuada?	x		x		x		
6i	¿Considera que la calidad de la especialización del personal policial operativo en la escena del crimen no es relevante para su función?	x		x		x		
7	¿Considera que la calidad de la capacitación en los procedimientos <u>del pesquisa</u> de la escena del crimen es la adecuada?	x		x		x		
8	¿Considera que la calidad de la capacitación del perito en los procedimientos de la escena del crimen es la adecuada?	x		x		x		
9i	¿Considera que la calidad de la especialización del perito en los procedimientos de la escena del crimen no es relevante para su función?	x		x		x		
10	¿Considera que la calidad de la capacitación del abogado defensor en la escena del crimen es adecuada?	x		x		x		
11 i	¿Considera que la calidad de la especialización del abogado defensor en la escena del crimen no es relevante para su función?	x		x		x		

12 i	¿En general considera que las especializaciones son innecesarias?	x		x		x		
13	¿Considera que la calidad del código penal es adecuada para su aplicación en la investigación criminal?	x		x		x		
Nº	Variable 2	Pertinencia¹		Relevancia²		Claridad³		Sugerencia
	Dimensión 1:	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
14	¿Considera que la calidad de las guías y protocolos de la participación del personal policial como primer interviniente en la investigación criminal son adecuados para el futuro?	x		x		x		
15	¿Considera que la calidad de las guías y protocolos de la participación del personal policial como primer interviniente en la investigación criminal son adecuados en la actualidad?	x		x		x		
16	¿Considera que la calidad de las guías y protocolos respecto del abordaje y búsqueda de elementos materiales probatorios en la investigación criminal son adecuados?	x		x		x		
17 i	¿Considera que la calidad de las guías y protocolos de los procedimientos de levantamiento, embalaje y lacrado en la investigación criminal no es un factor determinante?	x		x		x		
18 i	¿Considera que las normas, guías y protocolos en general son innecesarios?	x		x		x		
19	¿Considera que la calidad del código penal es adecuada para su aplicación en la investigación criminal?	x		x		x		
20 i	¿Considera que la calidad del código procesal penal no es relevante para su aplicación adecuada en la investigación criminal?	x		x		x		
	Dimensión 02	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
21	¿Considera que la calidad de la capacitación del personal policial operativo en la investigación criminal es la adecuada?	x		x		x		
22 i	¿Considera que la calidad de la especialización del personal policial operativo en la investigación criminal no es relevante para su función?	x		x		x		

23	¿Considera que la calidad de la capacitación en los procedimientos <u>del pesquisa</u> en la investigación criminal es la adecuada?	x		x		x		
24 i	¿Considera que la calidad de la especialización en los procedimientos <u>del pesquisa</u> en la investigación criminal no es relevante para su función?	x		x		x		
25 i	¿Considera que la calidad de la especialización del fiscal en los procedimientos de en la investigación criminal no es relevante para su función?	x		x		x		
26	¿Considera que la calidad de la capacitación del abogado defensor en la investigación criminal es adecuada?	x		x		x		
27 i	¿Considera que la calidad de la especialización del abogado defensor en la investigación criminal no es relevante para su función?	x		x		x		

Observaciones: Precisar si hay suficiencia

Opinión de aplicabilidad: Aplicable (X) Aplicable después de corregir () No aplicable ()

Apellidos y nombres del Juez validador:

DNI: 09917468

Especialidad DEL VALIDADOR:

1. Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado
2. Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo.
3. Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión.

Dr. Luis Begazo de Bedoya

DNI 09917468

Certificado de validez del Instrumento

Análisis valorativo de los procedimientos en la escena del crimen para la investigación en el Proceso Penal Peruano, 2021

N°	Variable 1	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencia
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	
	Dimensión 1:							
1	¿Considera que la calidad de las guías y protocolos de la participación del personal policial como primer interviniente para la escena del crimen son adecuados en la actualidad?	x		x		x		
2	¿Considera que la calidad de las guías y protocolos respecto del abordaje y búsqueda de elementos materiales probatorios en la escena del crimen son adecuados?	x		x		x		
3i	¿Considera que las guías y protocolos en general son innecesarios?	x		x		x		
4i	¿Considera que la calidad del código procesal penal no es relevante para su aplicación adecuada en la escena del crimen?	x		x		x		
	Dimensión 02	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
5	¿Considera que la calidad de la capacitación del personal policial operativo en la escena del crimen es la adecuada?	x		x		x		
6i	¿Considera que la calidad de la especialización del personal policial operativo en la escena del crimen no es relevante para su función?	x		x		x		
7	¿Considera que la calidad de la capacitación en los procedimientos <u>del pesquisa</u> de la escena del crimen es la adecuada?	x		x		x		
8	¿Considera que la calidad de la capacitación del perito en los procedimientos de la escena del crimen es la adecuada?	x		x		x		
9i	¿Considera que la calidad de la especialización del perito en los procedimientos de la escena del crimen no es relevante para su función?	x		x		x		
10	¿Considera que la calidad de la capacitación del abogado defensor en la escena del crimen es adecuada?	x		x		x		
11i	¿Considera que la calidad de la especialización del abogado defensor en la escena del crimen no es relevante para su función?	x		x		x		

12 i	¿En general considera que las especializaciones son innecesarias?	x		x		x		
13	¿Considera que la calidad del código penal es adecuada para su aplicación en la investigación criminal?	x		x		x		
N°	Variable 2	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencia
	Dimensión 1:	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
14	¿Considera que la calidad de las guías y protocolos de la participación del personal policial como primer interviniente en la investigación criminal son adecuados para el futuro?	x		x		x		
15	¿Considera que la calidad de las guías y protocolos de la participación del personal policial como primer interviniente en la investigación criminal son adecuados en la actualidad?	x		x		x		
16	¿Considera que la calidad de las guías y protocolos respecto del abordaje y búsqueda de elementos materiales probatorios en la investigación criminal son adecuados?	x		x		x		
17 i	¿Considera que la calidad de las guías y protocolos de los procedimientos de levantamiento, embalaje y lacrado en la investigación criminal no es un factor determinante?	x		x		x		
18 i	¿Considera que las normas, guías y protocolos en general son innecesarios?	x		x		x		
19	¿Considera que la calidad del código penal es adecuada para su aplicación en la investigación criminal?	x		x		x		
20 i	¿Considera que la calidad del código procesal penal no es relevante para su aplicación adecuada en la investigación criminal?	x		x		x		
	Dimensión 02	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
21	¿Considera que la calidad de la capacitación del personal policial operativo en la investigación criminal es la adecuada?	x		x		x		
22 i	¿Considera que la calidad de la especialización del personal policial operativo en la investigación criminal no es relevante para su función?	x		x		x		

23	¿Considera que la calidad de la capacitación en los procedimientos <u>del pesquisa</u> en la investigación criminal es la adecuada?	x		x		x		
24 i	¿Considera que la calidad de la especialización en los procedimientos <u>del pesquisa</u> en la investigación criminal no es relevante para su función?	x		x		x		
25 i	¿Considera que la calidad de la especialización del fiscal en los procedimientos de en la investigación criminal no es relevante para su función?	x		x		x		
26	¿Considera que la calidad de la capacitación del abogado defensor en la investigación criminal es adecuada?	x		x		x		
27 i	¿Considera que la calidad de la especialización del abogado defensor en la investigación criminal no es relevante para su función?	x		x		x		

Observaciones: Precisar si hay suficiencia

Opinión de aplicabilidad: Aplicable () Aplicable después de corregir () No aplicable ()

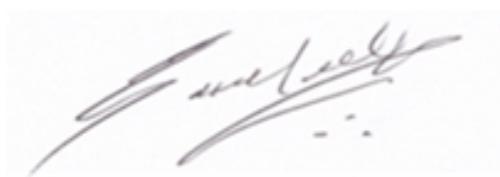
Apellidos y nombres del Juez validador:

DNI: 07290234

Especialidad DEL VALIDADOR:

1. Pertinencia: El Ítem corresponde al concepto teórico formulado
2. Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo.
3. Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión.



Dr. Gastón Quevedo Pereira

DNI 07290234

Coeficiente alfa de Cronbach

Como criterio general; George y Mallery (2003, p. 231) establecen que el coeficiente alfa de Cronbach con el valor obtenido de 0,817 es considerado como bueno para garantizar la medida fiable del constructo en la muestra en concreto.

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	Alfa de Cronbach basada en elementos estandarizados	N de elementos
,803	,774	28

Estadísticas de total de elemento

	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Correlación múltiple al cuadrado	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
P2	98,00	97,000	,000	.	,806
P3	97,86	90,476	,708	.	,789
P5	96,71	94,905	,304	.	,799
P7	97,86	84,476	,681	.	,779
P8	98,71	87,905	,508	.	,788
P9	97,71	96,238	,042	.	,806
P10	98,43	98,952	-,156	.	,813
P13	98,00	90,333	,656	.	,789
P14	97,57	89,952	,274	.	,800
P15	98,86	83,810	,722	.	,777
P16	97,86	85,810	,426	.	,791
P17	97,43	94,619	,073	.	,810

